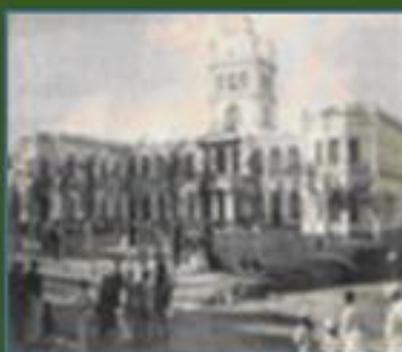




Principales acciones sanitarias llevadas a cabo en la post guerra (1879-1932)



Asunción, 2017

**Principales acciones sanitarias llevadas a cabo en la postguerra
(1879-1932)**

Contenido

Presentación	4
Los Gobiernos en el periodo comprendido entre 1879-1932	5
Antecedentes	6
El contexto	6
Las catástrofes	10
Acontecimientos memorables	12
Otros	13
La organización de la Universidad Nacional y las atribuciones del Rector	14
Historia del Hospital de Clínicas	15
Construcción del edificio para el Hospital de Caridad	17
La Medicina y su profesionalización	19
Cruz Roja Paraguaya	22
Manicomio Nacional	23
Consejo de Medicina e Higiene Pública	24
Periodismo de denuncia: Año 1882	31
Creación del cargo de Médico Forense	33
Figuras Prominentes de la Medicina Paraguaya	33
Las epidemias de ese tiempo que azolaron el país	45
Bibliografía	64

Presentación

Terminada la contienda de la Triple Alianza y la ocupación de nuestro territorio por las Fuerzas Aliadas, se inicia un periodo de reestructuración del país y la recomposición de sus instituciones de salud.

En ese periodo histórico, todavía con mucha violencia política, pero con firme decisión de fortalecer sus instituciones, la autora realiza una criteriosa revisión de las referencias bibliográficas, publicaciones de prensa y otras fuentes primarias y secundarias para presentarnos un nuevo Fascículo de la Historia de la Salud Pública en el Paraguay con la descripción de “Las principales acciones sanitarias llevadas a cabo en la postguerra que abarca el periodo de los años 1879 a 1932.

Además de situarnos en el contexto histórico y describirnos las instituciones existentes y sus recursos humanos en salud nos refiere también sucesos que impactaron a nuestra sociedad como las grandes inundaciones de 1904 y el “ciclón de Encarnación” de 1926 y las epidemias de la época.

Es un periodo de mucha agitación política y social en cuyo marco se crea y organiza nuestra Universidad nacional, la Facultad de Medicina, el Hospital Universitario de Clínicas y se va estructurando nuestro incipiente sistema de salud con instituciones y recursos humanos empeñados en impulsar mejorías constantes.

Recomendamos su lectura, que nos ayudará a comprender nuestras debilidades y fortalezas en salud en este proceso continuo de desarrollo de la Salud pública en el Paraguay.

Dr. Roberto Kriskovich

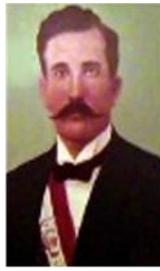
Los Gobiernos en el periodo comprendido entre 1879-1932



Cándido Bareiro Caballero
(1878-1880)



Bernardino Caballero
(1880-1886)



Patricio Escobar Cáceres
(1886- 1890)



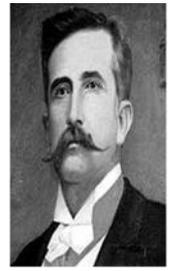
Juan Gualberto González Berges
(1890-1894)



Marcos Morínigo Fleytas
(1894)



Juan B. Egusquiza
(1894-1898)



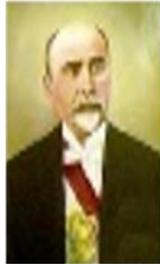
Emilio Aceval
(1898-1902)



Andrés Héctor Carvallo Acosta
(1902)



Juan Antonio Ecurra (1902-1904)



Juan Bautista Gaona Figueredo
(1904-1905)



Cecilio Báez González
(1906-1906)



Coronel Benigno Ferreira (1906-1908)



Emiliano González Navero
(1908-1910)



Manuel Gondra Pereira (1910-1911)



Albino Jara Benegas
(1911)



Liberato Marcial Rojas Cabral
(1911-1912)



Pedro Pablo Peña Cañete
(1912)



Emiliano González Navero
(1912)



Eduardo Schaerer Vera y Aragón
(1912-1916)



Manuel Franco
(1916-1919)



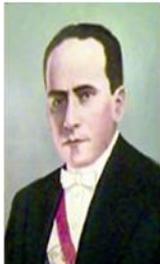
José Pedro Montero de Candia
(1919-1920)



Manuel Gondra Pereira (1920-1921)



Eusebio Ayala
(1921-1923)



Eligio Ayala
(1923-1924)



Luis Alberto Riart
(1924)



Eligio Ayala
(1924-1928)



José P. Guggiari
(1928-1932)



Eusebio Ayala
(1932-1936)

Antecedentes

Este trabajo pretende contribuir al conocimiento de las principales acciones de salud llevadas a cabo en el periodo comprendido entre 1879 y 1932, es decir en la postguerra del 70. Nos interesa saber cómo se dio la reestructuración del país después de la salida de los aliados, cuáles fueron las instituciones creadas; quienes fueron los médicos y funcionarios de salud de ese tiempo que atendían a la población, de que nacionalidad eran, cuáles fueron las epidemias o enfermedades que trataban y cuáles las medidas empleadas para curarlas o prevenirlas.

La metodología que se emplea en esta investigación es la cualitativa, descriptiva, por ello se describe detalladamente las situaciones, eventos, personas y comportamientos que son observables, se analiza a los actores, qué dicen, cómo piensan y creen o reflexionan, para una interpretación que tenga en cuenta la situación general del Paraguay durante el periodo investigado, sin descuidar el contexto temporal ni espacial, regional y local del país.

Se realiza una revisión exhaustiva de las principales referencias bibliográficas existentes. Se han estudiado fuentes primarias y secundarias sobre el tema, de autores paraguayos, argentinos y brasileños. Fueron consultados el Registro Oficial, los mensajes presidenciales, los manifiestos emitidos a la opinión pública por los protagonistas, las cartas abiertas publicadas por la prensa, así como los periódicos de la época. Las informaciones sobre las obras se añaden en la bibliografía.

El contexto

La guerra contra la triple alianza toca su fin. Cientos de miles de paraguayos habían muerto. El país, aniquilado, tuvo que soportar una larga ocupación por tropas de la Alianza. Las fuerzas armadas brasileras habían tomado la ciudad de Asunción sin encontrar la menor resistencia. Las fuerzas argentinas acampaban en Campo Grande, distante unos cuantos kilómetros de la capital. Un par de cientos soldados uruguayos completaban el régimen de ocupación establecido por los vencedores hasta 1879, y además el Paraguay es obligado a ceder territorios a Brasil y Argentina.

Madame Lynch se asila en un barco brasileño en Asunción. Se confiscan los bienes del Mariscal López y se embargan los de Elisa, su compañera durante 15 años

Si bien este período fue poco investigado, ha sido traído a la luz en la última parte del siglo pasado a través del trabajo meritorio de un grupo de historiadores y cientistas sociales que consideró clave revelar la última etapa del siglo diecinueve, para entender mejor el itinerario posterior de nuestra historia. Recuperar la historia posibilita proyectar un futuro más inclusivo y justo para todos los habitantes.

La entrada del nuevo siglo 1900-1932 se caracterizó por una extremada violencia política y la supremacía de las armas por sobre la razón. Cuatro revoluciones sumergen al país en un caos: la de 1904 hecha por tierra alrededor de 20 años de predominio colorado; la de 1922/1923, la más sangrienta de todas, diezma casi la totalidad del ejército profesional y consolida la posición del civismo liberal; la de 1936 rompe con el bipartidismo en el Paraguay y pone término a tres décadas de gobiernos liberales. Finalmente, luego de la revolución de 1947, se consolidó al Partido Colorado en el gobierno del país por más de 60 años.

En agosto de 1904 se produce un movimiento militar que se instala en Villeta y culmina con una revolución que termina con el derrocamiento del gobierno colorado de Juan Antonio Escurra (1902-1904). Esto significó el acceso al poder del Partido Liberal, por treinta y cinco años (1904-1939). Luego de su destitución, Escurra se retira del ámbito político comenzando una sencilla vida en Villa Hayes.



Villeta, 1904. Benigno Ferreira, Pastor Saguier, Eladio Velázquez y otros

Se inicia una época muy sangrienta. Persecuciones políticas, campos de concentración como el Fortín Galpón donde fueron llevados presos los colorados, fusilamientos, marcaron a fuego ese tiempo. Los diarios opositores fueron clausurados y las cárceles públicas se abarrotaron de presos políticos. Se inicia el éxodo a la Argentina.

Este periodo de turbulencia política entre miembros de dos facciones del Partido Liberal parece no tener fin. Emerge una figura emblemática, la del entonces **Mayor Albino Jara**. Este personaje lideraba todas las revueltas de ese tiempo a tal punto que, cada vez que tronaba el tiempo, las mujeres del Mercado **guasú** exclamaban: *“Aipóa piko ára, terapa Jara jeýma”*.

La sangrienta revolución del 2 de julio de 1908-1910, conocida también como **“la 2 de Jara”**, encabezada nuevamente por el Mayor Albino Jara, triunfa. Razón por la cual Benigno Ferreira renuncia a la presidencia y retorna al exilio.

Esta revuelta produjo un gran número de muertos y heridos. Muchos de ellos fueron recogidos por los periodistas Rafael Barrett y José Bertotto, protegidos por las insignias de la Cruz Roja, en carros y coches, fueron conducidos para ser atendidos a la Asistencia Pública.



Teatro Nacional alcanzado por los tiroteos en julio de 1908



El 2 de julio de 1908, Albino Jara bombardeó el Cuartel de Policía y logró la renuncia del presidente Benigno Ferreira

1

Los médicos **Cayo Romero Pereira** y **Eduardo López Moreira**² participaron activamente como combatientes.

En **1911-1912** se enfrentaron distintas fracciones del radicalismo. Por un lado estaba la que lideraba el coronel Albino Jara y por el otro lado el sector liderado por Manuel Gondra, los denominados gondristas. Después de intensas batallas en las calles asuncenas, la revolución termina con la victoria de los gondristas y la muerte de Albino Jara. La aventura costó 200 muertos.

La **revolución de 1922-1923**, consolidó la posición del civismo liberal. Fue una de la más sangrienta entre todas y una de las más largas.

¹ Fotos antiguas del Paraguay. Marcos Echeverría.

² Frutos, et al

Esta guerra civil dejó como saldo unos 20.000 muertos y miles de heridos. Duró 14 meses y diezmó



Hospital de Cai Puente alcanzado por las bombas

casi la totalidad del Ejército. Las numerosas víctimas de esta revuelta fueron atendidas por la Cruz Roja Paraguaya, que como institución neutral, atendió por igual a los heridos de ambos bandos socorriéndolos; Al Hospital de Clínicas fueron derivados gran parte de ellos.

En Pilar también se montó un hospital de sangre para el tratamiento de los heridos.

Durante el gobierno de Eligio Ayala (1923-1924) se inicia la pacificación del país y el saneamiento de las finanzas públicas.

Integran su gabinete los más altos exponentes de los dos sectores del radicalismo y hombres de reconocida actuación pública.



1897. Una familia frente a su casa, Trinacria

El país, políticamente estable, está apto para recibir a los inmigrantes. Un hecho significativo fue la llegada de gran número de inmigrantes italianos. Luego llegan los menonitas en el Chaco; después lo hacen los rusos blancos y, los alemanes.

Los inmigrantes italianos llegaron durante el gobierno del Dr. Emilio Aceval Marín (1898-1902) se establecen en Trinacria (Santa Clara), Departamento de San Pedro. Eran originarios de la provincia de Ragusa, en Puerto Rosario.

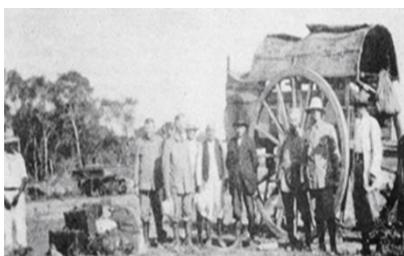
Los Menonitas en el suelo chaqueño.³



FOTOS: Deutsche Bibliothek.

Las primeras gestiones para la llegada de colonos menonitas en el Chaco fueron realizadas por el Presidente Manuel Gondra y proseguidas por el Presidente Dr. Eusebio Ayala durante su mandato provisional (1921-1923), pero se harían realidad con el Dr. Eligio Ayala (1924-1928).

En el año 1921 se fundó el Comité Central Menonita (MCC) en Estados Unidos de América para socorrer a los menonitas de Rusia, y que desde 1930 se haría responsable de la inmigración de los menonitas al Paraguay. En efecto, luego de la Revolución Rusa (1917), no sólo los llamados rusos blancos buscarían nuevos horizontes en el mundo (Estados Unidos, Argentina y otros países), sino que también grupos religiosos como el de los menonitas asentados hace décadas en Rusia se vieron obligados a emigrar.(op cit)



Primera presencia menonita en el Chaco

Una ley del 22 de julio de 1910 le concedió diversos privilegios como libertad de culto, exoneración del juramento y el servicio militar y el derecho de tener sus propias escuelas e instituciones educacionales.

Bajo estas circunstancias se establecieron en el Chaco Central las colonias, *Menno*, *Fernheim* y *Neuland*, las que por su posición legal, el aislamiento geográfico y su convicción teológica, desarrollaron comunidades con normas internas propias. El centro de la Colonia es llamado "*Philadelphia*", más tarde Filadelfia.

³ Nakayama, Eduardo

En 1927 llegaban al Puerto de Asunción para proseguir su derrotero al norte hasta Puerto Casado, de allí a Punta Riel y después en carreras hasta los desolados y áridos territorios en el corazón del Chaco. Hasta mayo de 1932, arriba un total de 2.000 personas.

En el primer año de colonización murieron 94 personas, es decir el 6% de los inmigrantes. La guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay estalla en 1932. Las batallas se libran en las inmediaciones de las nuevas colonias. No obstante no se llega a la evacuación de los colonos, quienes debido a la guerra tuvieron por primera vez contactos personales con los paraguayos. Cuando la guerra llega a su fin en 1935, muchos materiales bélicos abandonados, se transforman en implementos agrícolas en las herrerías de la Colonia.



Colonos de la Villa Alborada – Itapúa, 1931

Se dictó una **ley de colonización** con el propósito de resolver el problema agrario.

Los rusos blancos, personas muy capacitadas prestaron relevantes servicios en la guerra del Chaco, tal el caso de Juan Belaief, quién junto a otros compatriotas suyos, hicieron el levantamiento topográfico de todo el Chaco Paraguayo y perforaron pozos para extraer agua en el árido suelo chaqueño, que jugaron un papel tan estratégico en esta contienda.

Todos los inmigrantes al pisar suelo paraguayo, debían ser previamente vacunados en el Puerto de la Capital, contra la viruela y el tifus, antes de ir a las respectivas colonias, razón por la cual el Departamento de Higiene, pone gratuitamente a disposición los elementos y las personas técnicas para las vacunaciones.⁴

El acceso de los inmigrantes tenía lugar por Encarnación, sobre todo los que van a establecerse en las colonias de Alto Paraná. Estaba prohibido el acceso de inmigrantes enfermos de lepra, tracoma, tuberculosis, los afectados por enfermedad o vicio orgánico que les inhabilite para ganarse la vida.⁵



Elizabeth Förster - Nietzsche

La Estación Sanitaria de Encarnación tiene control efectivo sobre la entrada de inmigrantes que van a las colonias de Alto Paraná para impedir el acceso de aquellos que padezcan enfermedades infecto-contagiosas, y proceder a la vacunación preventiva contra la viruela y la fiebre tifoidea.⁶

En 1886 llegan unas 14 familias alemanas encabezadas por el médico doctor Bernard Foerster y su esposa Elizabeth Nietzsche, nada menos que la hermana del famoso filósofo alemán Friedrich Nietzsche. Forman la Colonia Nueva Germania en el actual Departamento de San Pedro, como el primer centro en América orientado a mantener “la pureza de la raza”, lejos de la influencia judía. La idea fracasa porque los alemanes acabaron integrándose

totalmente a la cultura paraguaya.

Años después, Foerster se suicida en San Bernardino y su esposa regresa a Alemania donde trabaja de cerca con Adolfo Hitler.

⁴ Nota del 20 de octubre de 1930 enviada al Ministro del Interior Dr. Luis De Gásperi por el Dr. Cayetano Masi, Director General

⁵ Nota del 27 de noviembre de 1930 enviada al Director del Hospital Regional de Encarnación, Dr. Abelardo Chamorro Leiva por el Dr. Cayetano Masi, Director General

⁶ Nota del 2 de diciembre de 1930 enviada al Ministro de Hacienda Dr. Rodolfo González por el Dr. Cayetano Masi, Director General

Las catástrofes

Dos catástrofes marcaron a fuego este periodo. La inundación de 1904 y el ciclón de Encarnación en 1926. En 1905 se registró la mayor crecida del Río Paraguay, en el mes de junio y alcanzó 8,80 m, según registros obrantes en la Estación Hidrométrica del Río Paraguay, en el Puerto de Asunción.⁷



Asunción, 1905 inundación calle Montevideo



Frente al puerto de Asunción

8

Hasta ese entonces no se había registrado una marca igual, razón por la cual fue considerada como la “la crecida del siglo.

Las inundaciones estacionales de las riberas del río Paraguay obligaron a residentes desplazados a buscar refugios temporales hasta que las aguas recuperen su nivel normal. Los daños materiales fueron grandiosos y las pérdidas económicas cuantiosas.

1926: Ciclón en Encarnación

Encarnación vive su noche fatídica del 20 de setiembre de 1926. Gran parte de la ciudad queda destruida por un ciclón que dejó un tendal de víctimas. Las crónicas de la época recuerdan que desde la mañana de aquel día hubo lluvias con vientos de cierta intensidad.



9

Encarnación. restos del Ciclón, 1926



Restos de la Sanidad Pública que fue arrasada por el ciclón del 20 de setiembre de 1926. Estaba en la calle Dr. Juan León Mallorquín entre Iturbe y Mcal. Francisco S. López de la desaparecida Villa Baja.

Encarnación arrasada por el ciclón 1926

10

Aproximadamente a las 18:20 se sintió una llamativa calma hasta que de pronto, desde el medio del Paraná, un tornado de aproximadamente 400 metros de ancho, ingresó por la Villa Baja arrasando con todo lo que encontró a su paso, continuando con la parte alta de la ciudad hasta llegar a la localidad de San Miguel *Curuzú*, con ráfagas de hasta 200 kilómetros por hora.

Al desencadenarse el meteoro, la usina lanzó una larga pitada de desesperación y alarma, que fue muriendo en varias pitadas cortas. Poco después comenzaron a parpadear las luces y la corriente eléctrica fue cortada por las manos del jefe de la usina, **Juan Perotti** quien falleció electrocutado. Su sacrificio salvó muchas vidas y fue un verdadero héroe civil.

⁷ Datos suministrados por la Lic. Dora María Garcete. D .Jefe Int. Dpto. Hidrología.D.M.H.

⁸ Fotos antiguas del Paraguay. Marcos Echeverría.

⁹ Fotos Antiguas del Paraguay. Demetrio Penayo.

¹⁰ Fotos Antiguas del Paraguay. Graciela Kasprzyk Jasinski

El sacerdote José Kreusser socorrió como pudo a centenares de personas heridas en medio de los escombros y la oscuridad. Junto con el ciudadano alemán Jorge Memmel, tuvo que cruzar el río Paraná en busca de ayuda hacia la vecina ciudad argentina de Posadas, donde nadie sabía nada de lo ocurrido.



Enfermeras y médicos que prestaron asistencia a las víctimas del ciclón (1926). Entre ellos el Dr. Buongermini



Dr. Buongermini asistiendo a heridos, 1926



Llega la asistencia

En la Casa de Gobierno provincial se desarrollaba una fiesta estudiantil -de la que participaban muchos encarnacenos- y fue suspendida de inmediato al conocerse la noticia y el gobernador de Misiones, Héctor Barreyro dispuso la formación de una cadena solidaria consistente en un equipo de médicos, enfermeras y monjas encabezado por los doctores Rodolfo Torres y Edmundo Barreyro.



Al amanecer el cuadro era simplemente desolador: todo era escombros, árboles arrancados de cuajo, chapas de zinc que antes cubrían los techos estaban esparcidos por doquier. Animales muertos, descuartizados. Toda la Ciudad Baja en ruinas, reducida a un montón de escombros. Solo quedaron en pie seis casas.

Los cadáveres esparcidos por doquier. La identificación de muchos de los muertos era difícil por la desfiguración de los rostros o la mutilación completa de los cuerpos, que solo era

posible identificarlos por las prendas de vestir. De muchas familias solo sobrevivieron uno o dos miembros.

Las familias encarnacenas que quedaron sin techo fueron trasladadas y alojadas en Posadas, y se formaron bancos de sangre y albergues de heridos en la logia Roque Pérez.

Las embarcaciones que se encontraban en el puerto posadeño se movilizaron para brindar ayuda, y los ferrocarriles "Presidente Roque Sáenz Peña" y "Exequiel Ramos Mejía" se convirtieron en hospitales flotantes e improvisados albergues. Gerardo Buongermini quién entonces era estudiante del último año de medicina, viajó a Encarnación para prestar asistencia a las víctimas de esta catástrofe.

El ciclón causó a alrededor de 4.000 víctimas. La Sanidad Pública situada en la Villa Baja, en las calles Dr. Juan León Mallorquín entre Iturbe y Mariscal Francisco Solano López, también fue arrasada por el ciclón como también el muelle construido en 1918. Fue uno de los peores desastres naturales que tuvo el Paraguay

Acontecimientos memorables

Un hecho importante en relación con la Salud Pública fue la autorización al Poder Ejecutivo a



Congreso Panamericano de la Salud, Washington 1919. En el se observa al Dr. Andrés Gubetich.

adherirse a la **Convención Sanitaria Internacional** de 1887 firmada entre el Brasil, la República Oriental del Uruguay y la Argentina y el nombramiento del Delegado "ad honorem" para la Conferencia Sanitaria Internacional de Estados Americanos, en Washington, del señor **John Stewart**, Cónsul General del Paraguay en Washington.

No menos importante fue la celebración en Washington, DC. del Congreso Panamericano de la Salud en 1919, en la

que participó el doctor **Andrés Gubetich**. En dicha ocasión expuso la situación de salud del Paraguay. De igual relevancia fue en 1926 en Washington, DC, donde tuvo lugar la **Primera Conferencia de Directores de Salud Pública de las Repúblicas Americanas**, llevada a cabo en el edificio de la Unión Panamericana. Participó por Paraguay el doctor **Andrés Gubetich** quién formó parte de varias Comisiones de trabajo en la que se estudió la modificación del Código Sanitario Panamericano que fuera aprobado en La Habana, Cuba en 1924.

Siguieron los Acuerdos y Convenios internacionales como el firmado el 24 de noviembre de 1900, entre el Paraguay con su delegado Dr. José Z. Caminos y la Argentina con su delegado Dr. Carlos G. Malbrán. Un año después, otro Acuerdo Sanitario fue suscrito entre el Paraguay con su delegado Dr. Facundo Insfrán y el Uruguay con su delegado Dr. E. Fernández Espiro.

En este periodo se puso mucho énfasis en la institucionalización de las organizaciones de salud, razón por la cual se dio gran importancia al aspecto normativo. Se dictaron Normas para el Ejercicio Profesional de la Medicina que fueron aprobadas por ley y se dispuso que el Consejo de Medicina preparase un proyecto de arancel para regular los honorarios profesionales.¹¹ Se reglamentó las funciones del **Médico de Policía**, mediante la "Ley Orgánica de la Policía". Se estableció que el servicio sanitario de la cárcel estuviese a cargo del Médico de Policía.

Se reguló el ejercicio de Medicina, Obstetricia, Veterinaria, Odontología y demás ramas del arte de curar. Se estableció que solo podrán ejercer la profesión aquellos que tengan títulos expedidos o revalidados por la Universidad Nacional. Se especificaron Normas de control del Ejercicio ilegal de la Medicina y ramas conexas. También se hizo referencias a la ética profesional, y a la regulación de la profesión de farmacéuticos, de las farmacias, comercios de droguerías, productos químicos y venta de venenos; de las parteras, dentistas y otras especificaciones normativas y punitivas.¹²

¹¹ Decreto Ley del 15 de octubre de 1883

¹² Ley del 11 de febrero 1900

Se reglamentó el funcionamiento de Laboratorios particulares y Clínicas de Bacteriología por el Decreto que dice que solo puede ser establecido por médico especializado y profesor con títulos de Doctor en Bioquímica y Farmacia, expedido por la Universidad Nacional o extranjera debidamente acreditada.

A pedido del Departamento de Instrucción Pública se promulga una ley que habilita a los ciudadanos paraguayos diplomados en el exterior a ejercer libremente sus profesiones en el país sin necesidad del examen de reválida presentando para su inscripción los diplomas originales legalizados.

Se reguló las funciones de los Trabajadores de Higiene y se estableció el Reglamento de Farmacia que estipula que *“Las casas destinadas a farmacias guardarán unas de otras la distancia que en cada caso y consultando el mejor servicio público, establezca el Departamento Nacional de Higiene.”* Se reglamentó el Dispensario de Anquilostomiasis como también el embalsamiento, inhumación y exhumación de cadáveres.

En 1919 se estableció el Servicio Médico Asistencial para los Trabajadores y se dispuso la obligatoriedad de que las empresas industriales del interior del país contaran con un servicio asistencial, hecho precursor que más tarde formaría la red de unidades del Instituto de Previsión Social (IPS). Se sancionó una Ley de Accidentes de Trabajo, además de otras relacionadas con Pensiones y Jubilaciones.

Se aprobó en 1926 el Reglamento Orgánico de la Dirección General de Sanidad creada en 1918.

Se implantó en 1926 la Ficha Individual de Salud en el Ejército y en la Armada, por Decreto 35.692/96.

Otros

En el proceso de reconstrucción del país, se hizo mucho por la salud física y mental del pueblo destruido por la guerra. En ese grupo de heroínas civiles, **Adela y Celsa Speratti** y más tarde **Felicidad González**, contribuyeron a la educación creando obras sociales de importancia.

A instancias de Rosa Peña se crearon escuelas de primera clase en 15 pueblos¹³ y además ella participó activamente en la creación del Asilo Nacional. Fue una precursora de la “merienda escolar”.

Invento del café yerba (cocido)

Por ley del 2 de octubre de 1883 se autorizó al Poder Ejecutivo a conceder patente de invención a los señores D. Sinforiano Alcorta y Doctor D. Domingo Parodi, por su invento de café yerba, por el término de quince años.

Patente de invención para píldoras, extracto y bienhechor del Paratodo”

La ley del 28 de setiembre de 1883 autorizó al P. E. a conceder a los señores Ernesto Gruhn y Cía. la patente de invención por los específicos denominados “Píldoras, extracto y bienhechor del Paratodo” y bitter estomacal por el término de 10 años.

¹³ Decreto del 30 de enero de 1884

Primer aparato de anestesia Foregger

En 1928 el doctor Roberto Francisco Olmedo trajo de los Estados Unidos el primer aparato de anestesia Foregger al país, que se utilizaba con gases, ciclopropano y éter, e inició así el uso de la anestesia gaseosa. Pero como era un gas muy inflamable, no despertó el interés de los médicos de entonces. Debido a esa falta de respuesta de sus colegas, se volvió al antiguo método del éter gota a gota, con máscara de Ombredanne.

En 1940, los doctores Manuel Riveros y Daponte, intentaron hacer funcionar el Foregger, pero no pudieron llegar a hacer dormir a ningún paciente, por diversos inconvenientes técnicos y la carencia de personal experimentado. Finalmente, optaron por retirar dicho aparato y volvieron a la aplicación de la máscara de Ombredanne con éter.

El nacimiento de las Instituciones

Se crea por seis meses la **Junta de Salubridad** quedando subrogadas en ella todas las atribuciones deliberativas y ejecutivas conferidas por ley a toda y cualquier autoridad o funcionario Nacional o Municipal, referentes a Salubridad e Higiene, pudiendo dictar todas las medidas necesarias, con imposición de penas que no pasen de cinco días de arresto ni de cincuenta pesos de multa, sin perjuicio de someter a los culpables a la acción de los Tribunales de Justicia. Establece que la Junta será asesorada por el Consejo de Medicina.¹⁴

Creación de la Universidad Nacional de Asunción.

La creación de la Universidad Nacional de Asunción¹⁵, fue el comienzo de la educación pública superior en el país. Este se crea en el gobierno del Presidente Patricio Escobar, héroe de *Ipecuá* y padre del Dr. Benigno Escobar, profesor de Clínica Quirúrgica, quien murió en julio de 1941.

El primer Rector de la Universidad fue el español, Dr. Ramón Zubizarreta.

Por Ley del 24 de septiembre de 1889 se dictamina que la enseñanza superior se dará en una o más Universidades y comprenderá por lo menos las tres Facultades siguientes: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Facultad de Medicina y ramas anexas y Facultad de Matemáticas y ramas anexas. El 31 de diciembre se dispuso la creación de estas tres Facultades Mayores y se estableció una duración de 6 años para las Carreras de Medicina y Cirugía, con ramas anexas de las carreras de Farmacia y de Parteras.

La organización de la Universidad Nacional y las atribuciones del Rector

El 18 de octubre de 1892 se firma el Decreto que trata de la enseñanza superior y su dirección inmediata; de la Universidad Nacional, de la organización de las diferentes Facultades y de las atribuciones del Rector. Así mismo se establece un Consejo Superior compuesto de un Rector de la Universidad Nacional de Asunción, dos Decanos de Facultades y tres miembros nombrados por el Poder Ejecutivo.

El 7 de febrero de 1893 se nombra Rector de la Universidad Nacional al Dr. Justo P. Duarte ante el permiso solicitado por el doctor Héctor Velázquez y el 4 de abril como Rector Interino de la Universidad Nacional al Dr. Federico Jordán en reemplazo del Dr. Justo Duarte.

¹⁴ Gaceta Oficial. 1892

¹⁵ Decreto del 31 de diciembre de 1889

En sustitución del doctor Pedro Peña se nombra miembro del Consejo Superior Universitario a Venancio López. Luego en 1986 integran el Consejo los doctores Héctor Velázquez, Enrique Marengo, Juan Vallory y David Lofruscio, farmacéuticos señores Antonio Feliciángelis y León Boussiron y el químico Daniel Anisits.

La Ley 1048 del 25 de mayo de 1926 otorga autonomía a la Universidad en materia docente y relativa en el orden económico. Se crea la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, sobre la base de la Escuela de Agrimensura y se crea la Facultad de Odontología.¹⁶

Historia del Hospital de Clínicas

En un principio los hospitales estaban dedicados exclusivamente a atender a las personas que habían perdido la razón, y luego se los usó como leprosarios. Se los concebía como “una casa grande” para atender al enfermo pobre, al indigente, bajo el concepto de *“Aislar al enfermo para proteger al sano”*.

La creación del Hospital de Clínicas fue sin dudas uno de los hechos más sobresalientes de la época. El 30 de agosto de 1877 las damas patricias, las que acompañaron a nuestro ejército hasta Cerro Corá, constituyen una Comisión Directiva con el objetivo de tomar a su cargo la organización y sostenimiento un Hospital de Caridad, presidida por Atanasia E. de Bareiro.

El Hospital durante la guerra se convirtió en un "Hospital de Sangre," y estaba ubicado en la parte de atrás del actual Hospital Militar



Comisión Directiva : Deolinda Ferreira de Troche; Regina Corti de Gaona; la Presidenta, Elena Zubizarreta; Sara Miltos de González Peña; Manuela R de Aguinaga; Inocencia Muñoz de Ibarra.



Primer Director del Hospital Dr. Pastor Candia

El 11 de septiembre de 1879 se entregó el Hospital de Caridad a la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia y pasa a depender de ella. Luego se comisionó a Regina C. de Gaona para gestionar ante la Superiora de las Hermanas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, la venida al país de las hermanas vicentinas, Germana, María y Vicenta, quienes inmediatamente al llegar se hicieron cargo del hospital.

El Dr. Pastor Candia (1877) fue el primer Director del Hospital de Clínicas. Cirujano Mayor del Ejército en la guerra grande, había hecho sus prácticas en el Hospital Militar junto a los médicos ingleses. Tomado prisionero fue llevado por los brasileros a Río de Janeiro, Brasil.

¹⁶ Decreto no. 33.393 del 10 de mayo

Durante el gobierno de Patricio Escobar 1886-1890, se funda el Hospital de Caridad u Hospital Nacional, que se financia con fondos estatales y privados (Sociedad de Beneficencia del Paraguay). En 1888 un decreto fija la subvención para el sostenimiento del Hospital de Caridad y el Asilo de Mendigos, en quinientos pesos fuertes mensuales. En 1899 se vincula con la Facultad de Medicina y por tal motivo se habilitó un galpón situado en los fondos del Hospital, para que los estudiantes realicen disecciones anatómicas.

Luego se inauguró el Servicio Farmacéutico ¹⁷ y tiempo después se crea un Laboratorio Químico Bacteriológico (1897) que posteriormente sería el Laboratorio Central. Se instala una lavandería mecánica y se construyen los pabellones del Servicio de Cirugía, bajo la Jefatura del Dr. Benigno

Escobar, que sirve para atender a los heridos de la revolución de 1922. Se habilitan los Consultorios Externos especializados.

Los primeros médicos incorporados al hospital fueron el Dr. Francisco Morra y el Dr. Silvio Andreussi, ambos de nacionalidad italiana, quienes ejercieron sus funciones en forma gratuita. Al año siguiente, la comisión resuelve gratificarlos con 40 pesos fuertes como sueldo mensual.



Medalla conmemorativa del H. San Vicente de Paul

El Hospital de Caridad fue inaugurado el 19 de Julio de 1894, con el nombre de Hospital San Vicente de Paúl, actual Hospital de Clínicas, con capacidad para 60 camas, en un terreno donado por el Presidente Uriarte, ubicado en un lugar conocido como Campos Eliseo (Barrio Varadero).

El evento fue apadrinado por el Ex-Presidente de la República, Gral. Patricio Escobar y la Señora Clara Queirolo de Bajac, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia; invitados especiales, autoridades civiles, militares y eclesiásticas; cuerpo Diplomático y público en general. En la oportunidad

entregaron medallas conmemorativas y se colocó la primera piedra para la construcción de la futura Capilla.¹⁸

El periódico El Pueblo narró así el citado evento:

Inauguración del Hospital Nuevo

Programa de la fiesta

A las 9:00 se sacará del hospital viejo las imágenes del Cordero de Jesús, de la Purísima, San José y San Vicente de Paul por los hermanos vicentinos y demás devoto y lo llevaran en procesión en el nuevo edificio. A las 9.30 hora el discurso de la presidenta de la Sociedad de Damas de la Beneficencia, Doña Clara Q. de Bajac.

Bendición del hospital por SS el Administrador de la Diócesis don Claudio Arrúa.

Misa rezada y sermón alusivo a la fiesta.

A las 3 panagirico de San Vicente de Paúl

Bendición del Sacramento, Veneración de la Reliquia de San Vicente

Nota: habrá en el puerto vaporcitos y falúas para el transporte y comisión de caballeros encargada de recibir a los invitados y embarcarlos, si acaso estos no prefieren ir por tierra al Hospital que queda un poco más allá de los edificios del Arsenal.

Se Distribuirán medallas de bronce, conmemorativas de la fiesta, mediante un óvolo para la caridad.

El nuevo Hospital se denominará Hospital de San Vicente de Paul.

Serán los Padrinos del acto Doña Clara Q. de Bajac y el General Don Patricio Escobar.”



El Pueblo 1894

¹⁷ Sanabria O., Ludgarda. Historia de la Anestesia en el Paraguay

¹⁸ Anales de la Facultad de Medicina.

Construcción del edificio para el Hospital de Caridad

La comisión encargada de su construcción está compuesta por **Antonio Codas, Pedro Saguier, Juan B. Gaona, Dres. Juan Vallory y Juan Borrás**. El Ministerio de Hacienda queda encargado de entregar a la comisión los fondos necesarios, la suma de veinte mil pesos fuertes destinados por el inciso 23 del art. 1º de la Ley del 27 de julio de 1887, y la cantidad de mil pesos fuertes destinados para el mismo fin de la Ley de 8 de julio de 1889.¹⁹

En junio de 1902, es designado nuevo Director del Hospital, el Dr. Antonio Gasparini, catedrático de Clínica Quirúrgica. El primer practicante fue Luis E. Migone, posteriormente eminente médico y destacado hombre de ciencias. Luego se designan dos nuevos practicantes, José Alberra y Alberto Schenoni, graduado en 1907, quién es enviado a Europa en misión de estudios. Fue Cirujano Mayor del Ejército y Director del Hospital Militar durante la Guerra del Chaco. Decano de la Facultad de Medicina en 1920 y 1925, falleció en 1941



Hospital de Caridad, Ex H. San Vicente de Paul luego H. de Clínicas. 1910

En 1910 la Maternidad Nacional se anexa al Hospital, siendo su primer director el Dr. **Juan B. Benza**, quien en el curso de una intervención, al producirse la rotura del útero con feto muerto, adquiere una grave infección en ambos ojos, perdiendo uno de ellos, lo que no le impidió seguir ejerciendo su profesión. Problemas políticos lo obligan a alejarse de la actividad hospitalaria. Con el nuevo cierre de la Facultad desde *1912 hasta 1918* desaparecen de la escena hospitalaria tanto profesores como alumnos.

En 1914 se inaugura la **primera sala de operaciones**; hasta entonces las intervenciones quirúrgicas se realizaban en una salita anexa al pabellón de enfermos y a veces en la misma sala de pacientes. Fue designado Jefe de Cirugía el Dr. Juan Francisco Recalde, quién por motivos políticos tuvo que vivir en Sao Paulo, Brasil. Volvió al país cuando la Guerra del Chaco y trabajó en la Sanidad Militar.

El 30 de diciembre de 1914, las Cámaras votaron la Ley 112 de nacionalización del hospital de Caridad y el decreto correspondiente se promulgó el 14 de enero de 1915. Esta resolución provocó protestas y a consecuencia de ello renunciaron los doctores Escobar, Recalde, Chiriani, Bello y Medín. Así, el "Hospital de la Caridad, San Vicente de Paul", se convirtió en "Hospital Nacional. El primer director de este hospital nacionalizado fue el Dr. Manuel Peña. Bajo su dirección se creó la Sala de Niños. Desde sus inicios el hospital tenía una fuerte demanda en sus servicios a tal punto que un año después atendía un promedio de 30 pacientes internados y 100 consultas mensuales.

El juego de la Lotería y el Hospital de Beneficencia

La aprobación de la propuesta sobre establecimiento del juego de Lotería de Beneficencia para el Hospital de Caridad, decretada el 30 de julio de 1880, con opción al 25% de descuento sobre el monto total de sus combinaciones y sujeción a que los premios sean pagos en dinero de ley y exclusión de todo otra especie o artículo.

¹⁹ Decreto del 3 de agosto de 1889

“Los señores Segundo Machaín y Compañía, se comprometerán, entre otras cosas, a abonar la orden del gobierno, la suma de un mil pesos fuertes mensuales en oro sellado o plata de Ley, de los cuales, mil pesos fuertes mensuales serán destinados al sostén del Hospital de Caridad de ésta Capital.”

AL PUBLICO

Se previene que los billetes de la Lotería de Beneficencia del Hospital de Caridad, que se jugara infaliblemente el 20 de setiembre, se encuentran en venta en las siguientes casas: en el puerto, almacén del Sr. Parodi; calle de Palmas esquina Parana, casa de don Juan Biondi, calle Estrella almacén del Contento casa del Sr. Riquelme; calle de Palmas, Zapatería Garibaldi; calle de Palmas, Confitería del Siglo, y que ya sobran muy pocos números para venderse.—Setiembre 10 de 1880.

La Espresso

LA REFORMA 1881

Por la Ley del 20 de agosto de 1884 se acuerda a la Municipalidad de la Asunción el derecho de explotación de una Lotería de Beneficencia para el Hospital de Caridad, con acción al 25% de descuento sobre el monto total de sus combinaciones. Durante el término de diez años no se permitirá se establezca otra lotería en la República, y la Municipalidad perseguirá la venta en el país de billetes de loterías extranjeras.

En 1890 se aprueba el contrato entre la Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia del Hospital de Caridad y Ángel M. Martínez para la conclusión de los trabajos en el nuevo edificio *“cuyo presupuesto monta la suma de sesenta mil pesos fuertes”*.

En 1918 es designado Director del Hospital Nacional el **Dr. Ricardo Odrisola**. En su administración se construyó el pabellón de Cirugía, que poco tiempo después de ser inaugurado fue utilizado como sala de internación a los heridos de la revolución de 1922. Un galpón situado en los fondos del Hospital, era utilizado como sala de disecciones anatómicas. La primera sala de operaciones fue habilitada recién en 1902. Hasta entonces los pacientes eran operados en las mismas camas donde estaban internados.

En 1926 el Hospital Nacional pasa a llamarse “Hospital de Clínicas”. Por Ley no. 910 se afectan, por cinco años, al Servicio Clínico de la Facultad de Ciencias Médicas el Hospital y sus anexos, Maternidad, niños, Leprocomio, Casa de Aislamiento, Pabellón de Tuberculosis, Manicomio, e Instituto de Venéreo – Sífilis, sin perjuicio de conservar su carácter de nosocomio y beneficencia social que le atribuye la ley de su creación.

Autoriza el Poder Ejecutivo a disponer la construcción de un Hospital con destino exclusivo al servicio clínico de la Facultad de Medicina. La asistencia general de alienados pasa a depender del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas.

En 1927 se promulgan las leyes 910 y la 936, llamada Ley de Clinización del Hospital Nacional, mediante el cual se afectan, por 5 años, al Servicio Clínico de la Facultad de Ciencias Médicas, el Hospital Nacional y sus anexos, Maternidad, Niños, Leprocomio, Casa de Aislamiento, Pabellón de Tuberculosos, Manicomio y Beneficencia Social". Esta ley pone al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, en posesión del Hospital y sus Anexos, los que pasan a depender exclusivamente de dicho Consejo, así en su dirección técnica como administrativa.

En la entrega oficial del establecimiento hospitalar al Consejo Directivo de la Facultad, estaban como representantes de la Facultad, los doctores Jacinto Riera y José V. Insfrán y por el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública dependiente del Ministerio del Interior, el Dr. Justo P. Vera, entonces Director del Hospital Nacional.

Por Ley del 2 de julio se había autorizado al Poder Ejecutivo para que de las rentas generales de la Nación se mande entregar a la Sociedad de Beneficencia “Hospital San Vicente de Paúl” la suma de 15.000 pesos fuertes para la conclusión del edificio denominado “Lazareto.

La Medicina y su profesionalización

La Facultad Medicina y de Cirugía: Su historia

La creación de la Universidad Nacional de Asunción fue el comienzo de la educación pública superior en el país. Fue sin duda uno de los hechos más sobresalientes de esta época.

En 1889 fue la primera fundación de la **Facultad Medicina y de Cirugía** pero tuvo que cerrar sus puertas por falta de alumnos. El primer Decano fue el Dr. Héctor Velázquez.

Ese año se inició la construcción del que sería el Nuevo Hospital. Fueron nombrados catedráticos de la Facultad de Medicina los Doctores: **Facundo Insfrán; Pedro P. Peña; Juan Vallory; Justo P. Duarte y Héctor Velázquez.**

El Doctor Juan Borrás fue nombrado el 8 de abril de 1890, como Decano de la Facultad de Medicina en sustitución del Doctor Don Juan Vallory quién renunció *“debiendo dictar la Cátedra de Anatomía Descriptiva en sustitución de la de Química aplicada a la Medicina, para el que fuera designado, reza el documento.”* También el del Doctor Don Flariano Rubio, Catedrático de Química aplicada a la Medicina y Física de la misma Facultad.



Dr. Héctor Velázquez

Dr. Héctor Velázquez: Fue el primer médico paraguayo que egresó en la facultad de Medicina de Buenos Aires. Primer decano de la Facultad de Ciencias Médicas y segundo rector de la UNA.

Designado Primer Ministro Plenipotenciario del Paraguay ante los Estados Unidos de América y también en México.²⁰ Casado con Stefanía Giménez tuvo 5 hijos.

Reapertura de la Facultad de Medicina y de Cirugía.

En 1898 en la presidencia Juan B. Egusquiza se reabrió la Facultad de Medicina con 26 alumnos matriculados.²¹



F. C. Médicas en Estrella y Ayolas, neoclásico italianizante



Facultad de Ciencias Médicas

Fue designado Rector de la Universidad Nacional, el Dr. Héctor Velázquez, que luego es sustituido por el Dr. Facundo Insfrán.

Algunos nombramientos realizados fueron el del doctor Francisco C. Vigo, Médico de Sanidad en el Puerto de Humaitá ante la renuncia presentada por el doctor don Manuel Fernández.

²⁰ Fotos Antiguas de Asunción. Marcos Echeverría.

²¹ Anales de la Universidad Nacional, 1899-1900.

La Facultad mantuvo un funcionamiento normal hasta 1908, año en que por falta de candidatos se cerró el primer año.

Primera Promoción de Médicos

Mientras el Paraguay se debatía en una nueva turbulencia política debido a una escisión interna del Partido Colorado entre caballeristas y egusquicistas, que culminó luego con una cruenta revolución en el año 1904, con el derrocamiento del gobierno colorado y el inicio de los liberales en el poder. La Facultad de Medicina daba sus primeros frutos.



Se había reabierto e iniciado sus actividades con 26 alumnos, culminando sus estudios en 1904 doce nuevos médicos, diez de ellos a fin de año, y los otros dos algunos meses después.

La fiesta de colación se realizó en el Paraninfo de la Universidad Nacional el 14 de mayo de 1904. Con la participación del Presidente de la República, abrió el acto el Rector de la misma, doctor Federico Coudas, con estas palabras iniciales:

"Si la fiesta que hoy celebramos hubiera podido anticiparse en unos pocos meses, cuando se escribiese la historia de la enseñanza en nuestro país, podría decirse, que ella cierra una década feliz. En efecto, hace más o menos diez años, que en acto solemne como este, recibían sus títulos los primeros doctores que salían de la Facultad de Derecho. Hoy

vamos a entregar los suyos a los que acaban de coronar sus estudios en la Facultad de Medicina.

El hecho es de trascendencia para nuestra cultura y nuestra sociedad, por eso el Consejo Secundario y Superior ha querido que los primeros formados en esta casa, sean despedidos de ella como lo fueron los primeros abogados, en una fiesta en que la ceremonia oficial de la distribución de los diplomas académicos se unan los atractivos del arte, los entusiasmos de la juventud y los prestigios con que, por obra de la simpatía y del encanto, concurre la mujer a los grandes regocijos sociales".

En ese tiempo era Decano de la Facultad de Medicina, Justo P. Duarte, quién rindió un homenaje al doctor Facundo Insfrán, su antecesor y fundador de la Facultad. Finalmente habló el doctor Guillermo Stewart. Por los graduados, habló el Dr. Juan Romero.



Primeros Médicos de la Facultad de Medicina



Primera promoción de médicos y abogados, residencia de Madame Linch.

Los primeros médicos formados en el Paraguay fueron: **Eduardo López Moreira, Manuel Urbietta, Miguel Silvera, Eusebio Taboada, Ricardo Odriosola, Luis E. Migone, Natalicio Frutos, Manuel Pérez; Alvaro Romero Pereira, Andrés Barbero, Sabino Morra y Aniceto Rojas.** Ser médico entonces era llegar al punto más alto del status social.²²

²² Echeverría, Marcos. Fotos Antiguas del Paraguay

²³ Colección: Javier Yubi

Fueron profesores de Medicina: Víctor Mariotti, Química Médica; Dr. Justo P. Duarte, Patología Interna y Obstetricia; Andrés Barbero, Física médica; Dr. Juan Daniel Anisits, Botánica, Zoología Médica y Análisis Químico; Dr. Domingo Scavone, Anatomía descriptiva y Disecación, Oftalmología; Dr. Miguel Elmasian, Histología teórico-práctica. Bacteriología; Dr. David Lofruscio, Higiene pública y privada. Semiótica, Dr. Enrique Marengo, Patología general. Ginecología; Dr. Italo De Finis, Anatomía patológica, Enfermedades nerviosas y mentales; Dr. Manuel F. Sánchez, Materia médica y terapéutica. Medicina legal. Toxicología; Dr. Luis Zanotti Cavazzoni, Patología externa. Sífilis y Enfermedades de la piel; Dr. Héctor Velázquez, Medicina operatoria; Dr. Guillermo Stewart, Clínica médica; Dr. Antonio Gasparini, Clínica quirúrgica y Enfermedades de niños. Fue Profesor hasta 1912 y Director del hospital desde 1902 a 1912.



En la segunda promoción (1905) solo egresaron 4 médicos: Lázaro Baldomeros Toranzos y los doctores Álvarez, Arbo y Semidei.

De 1912 a 1915 la **Facultad de Medicina cerró sus puertas** para luego reabrirla por tercera vez en 1918. Funcionaba entonces en un solar, hoy desaparecido, situado en las calles Estrella y Ayolas.

Después en Palma y Garibaldi, ex Panadería “La Marina” luego Ministerio de Guerra y Marina, y después ocupado por la APAL. De ahí la Facultad se trasladó a dependencias del Hospital de

Clínicas, en el barrio Varadero.²⁴

Tercera reapertura de la Facultad de Medicina.

Una comisión de médicos encabezada por el **Dr. Juan B. Benza** y los doctores **Benigno Escobar, Manuel Pérez, Andrés Barbero e Italo de Finis**, presentan una propuesta para la reapertura de la Facultad de Medicina, que es aceptada, motivo por el cual por tercera vez se reabre la Facultad en 1918.



1902. Facultad de Medicina: 1-Prof. Dr. Miguel Elmasian; 2-Prof. Dr. Antonio Gasparini. Estudiantes: 3-Rogelio Urizar Madruga; 4-Enrique Migone; 5-Justo P. Vera; 6-Manuel Pérez; 7-Bartolomé Coronel; 8-Aniceto Rojas; 9-Cayo Romero Pereira; 10-Andrés Gubetich; 11-Alvaro Romero Pereira

La Facultad se reorganiza y se contratan profesores franceses, maestros de medicina que trabajaron en el Hospital de Clínicas y la Facultad Medicina y tuvieron mucha influencia en la formación de los grandes Profesores de la Facultad de Medicina del Paraguay.

Estos Maestros fueron los doctores:

Prof. Manuel Lefás, de París, para enseñar Patología General y Anatomía Patológica, Prof. Roquete Pintos, de Brasil, quien enseñó Fisiología; Prof. Walter Capelle, de Berlín, para Clínica quirúrgica; Prof. Charles André, de Lyon, en Clínica Médica y Anatomía Patológica. Luego vinieron los franceses Gabriel Delamare, en Clínica médica; Charles Py, en Clínica quirúrgica; Luis Gery, en Anatomía patológica; Henry Roger, ex-Decano de la Facultad de Medicina de París, en Fisiología.²⁵

²⁴ Fuente: González, Dionisio. Medicina Legal. 4ª Edición. Editora Litocolor. Asunción, 1985.

²⁵ Paraguay y los 100 años de la OPS/OMS

Entre los médicos formados por la Misión médica francesa sobresalen, **Manuel Riveros, Manuel Giagni y Santiago Pastore**, en Cirugía; **Carlos Gatti y Ramón Giménez Gaona**, en Medicina interna y **Juan Boggino**, en Anatomía Patológica.

Médicos egresados de esta tercera promoción

En 1924 se gradúan: **Gabriela Valenzuela** y **Froilana Mereles**, primeras paraguayas graduadas en medicina; **Ernesto Gruhn, Víctor Romero, Roberto Colósimo, Rufino Gorostiaga, Carlos Iribas, Mario Luis De Finis, Pedro López, Venancio Pino, Antonio Bestard, Santiago Giorgi, Cornelio Paredes.**



Facultad de Ciencias Médicas, promoción 1926. De pie, de izq. a der. Blás Bogado, Abelardo Chamorro, Carlos Aquino, Marcial Bordón, Fernando Laino y Abraham César. Sentados en un mismo orden, Alejandro Melgarejo, América Montes, Alfreda Palacios y Pedro De Felice

En 1926 egresaron los siguientes doctores: **Blas Bogado; Abelardo Chamorro; Carlos Aquino; Marcial Bordas; Fernando Laino y Abraham César.** Sentados están: **Alejandro Melgarejo; América Montes; Alfreda palacios y Pedro De Felice.**

Es designado Decano de la Facultad de Medicina, el **Dr. Ricardo Odriozola** (1932).

Cruz Roja Paraguaya

La idea de la Cruz Roja nació en 1859, cuando Henry Dunant organizó a la población para vendar las heridas de los soldados que participaron en la batalla librada entre los ejércitos del Imperio Austro-Húngaro y la alianza Franco-Sarda. Así se fundó el Comité Internacional para el Socorro de los Heridos, que se convertiría más tarde en el Comité Internacional de la Cruz Roja. Al año siguiente, 12 gobiernos adoptaron el Primer Convenio de Ginebra, un hito en la historia de la humanidad, que garantiza la ayuda a los heridos y define los servicios médicos como "neutrales" en el campo de batalla. El emblema es una cruz roja sobre fondo blanco.



Hospital de la Cruz Roja

El 12 Noviembre 1919 el **Dr. Andrés Barbero** crea en Asunción, la Sociedad Paraguaya de la Cruz Roja, que desde su inicio ha desarrollado un rol gravitante entre las sociedades de beneficencias, de acuerdo a su lema "*in pace et in bello caritas*" (Caridad en la paz y en la guerra).

En 1921 fue reconocida su personería jurídica y por decreto del 18 de marzo de 1922 es considerada como única sociedad nacional con jurisdicción en toda la República y única en este género que prestará servicios auxiliares en el ejército.

Desde su creación la Cruz Roja se constituyó en el pilar de las atenciones médicas. Una de las primeras actividades se centró en la atención a enfermos de tuberculosis, a cargo del profesor Luis Zanotti Cavazzoni. En la revolución de 1922 instaló un Hospital Rodante en los vagones del Ferrocarril Central del Paraguay.

La Cruz Roja Paraguaya, como institución neutral, prestó asistencia a los heridos de ambos bandos por igual, los revolucionarios y los gubernamentistas. Activa presencia tuvo en el auxilio a los damnificados de catástrofes naturales como el ciclón que azotó Encarnación en 1926 y de grandes inundaciones del río Paraguay en 1931. Puso en funcionamiento el Instituto de venéreo sífilis en Asunción.

La Cruz Roja Paraguaya se asentó en 1926 en su propio edificio ubicado en la avenida Venezuela y Capitán Bado (hoy Artigas y Dr. Barbero). Durante la guerra del Chaco le cupo una destacada actuación. Ante la primera movilización de 1928, creó cursos rápidos para enfermeros y camilleros. Producida la movilización, esta cooperación se hizo efectiva bajo la dirección inmediata de la Sanidad Militar. En Concepción, con médicos y enfermeras de esa localidad, se habilitó el local del Banco Mercantil como Hospital Militar.

Se tomó el local de la Iglesia Evangélica para Hospital de enfermos infecciosos. Se organizó su Gran Hospital en el local de la Escuela Militar y montó 17 hospitales de sangre cubriendo así las necesidades de la emergencia. Llegaron de Asunción, los doctores Manuel Riveros, Emilio Cubas, Quirino Cotas Thompson, Odilón Ortiz y otros practicantes más.



Hospital de la Cruz Roja



1932-1935. Puerto Casado. Prisioneros heridos

La Cruz Roja Paraguaya envió “Grupos Sanitarios” formado por médicos, estudiantes de medicina y camilleros a Concepción, a cargo del Dr. Manuel Riveros a Puerto Guaraní. El Dr. Santiago Pastore fue el creador del Hospital de la Cruz Roja en ese Puerto, con el concurso de obreros, empleados y patrones de la Sociedad Anónima ahí instalados.

Prestó ayuda a las tribus aborígenes, desplazadas por las contingencias de la guerra. Así mismo actuó en la supervisión y canje de los prisioneros de guerra de los dos países.

Manicomio Nacional

El **Manicomio Nacional** se funda en 1900 durante el gobierno de Benjamín Aceval, si bien en la administración de Patricio Escobar, una Ley del 26 de julio de 1887 autorizó al Poder Ejecutivo para invertir del producido de la venta de tierras públicas y yerbales \$f.50.000 para la fundación de un **Hospicio de Locos**, que hasta entonces estaba anexo al Hogar de Niños (Asilo de Huérfanos).

Como en ese tiempo el origen de las enfermedades mentales era desconocido y se le atribuía a causas demoníacas, los enfermos mentales no recibían ningún tipo de tratamiento, solo el aislamiento. Si bien en 1895 el gobierno tenía proyectado la creación de un servicio para los enfermos mentales, fue recién en 1898 que se convirtió en realidad cuando se inauguró el **Asilo de Enfermos y Mendigos**²⁶, en el gobierno de Eguzquiza. A partir de entonces se registraron cambios de nombre, “**Hospital de Alienados**”, “**Manicomio Nacional**” y “**Hospital Neuropsiquiátrico**, a cargo de una Comisión de Damas de Beneficencia, del Ministerio del Interior, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

²⁶ Cegla I. y Felicia Franco. Historia de la Psiquiatría en el Paraguay. Anales de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional. Vol. XI, No. 1:2 251-267. Asunción, 1984.

En el antiguo Manicomio sobre la calle Luna (actual Venezuela) un pabellón albergaba a pacientes agitados a quienes se los encadenaba. Eran atendidos por el mismo médico que atendía a los huérfanos del servicio vecino, habida cuenta que en esa época no había siquiatra en el país. En 1917 el establecimiento contaba ya con 150 pacientes que estaban separados los que presentaban patologías mentales de los mendigos, constituyéndose dicho nosocomio en Manicomio Nacional. Funcionaba en pasillos para mujeres y un cobertizo para varones. Su **primer Director fue el Dr. Cándido Vasconcellos**.

Desde 1997 el Neuropsiquiátrico depende del Ministerio de Salud. Es la única institución estatal especializada en la atención de las personas con trastornos mentales.

Los internos reciben atención integral que comprende alojamiento, atención médica, psicológica y de rehabilitación (terapia recreativa, laboral y ocupacional), provisión de medicamentos, vestimenta y elementos de higiene personal. Actualmente se inicia un proceso de **desmanicomianización** con un programa de tratamiento ambulatorio o controlado.

Consejo de Medicina e Higiene Pública

En el Paraguay, en el periodo colonial, todo lo inherente a la práctica de la medicina, dependía del Protomedicato del Río de la Plata²⁷, organismo contralor del correcto ejercicio de la medicina. La atención de los enfermos indigentes estaba a cargo de la Junta de Beneficencia Pública, entidad conformada por figuras de la sociedad, que entregaban bienes y recursos para la atención.

Con el advenimiento de la Independencia nacional y con Francia en el poder, todo lo relacionado a la salud pública pasó a depender del Cabildo o Ayuntamiento.

Bajo su mandato se creó la **Sanidad Militar** en 1819,²⁸ con el objetivo de dotar al Ejército de una Sanidad que controle la higiene, las enfermedades y todo lo relacionado a la salud de la tropa.

Muerto Francia, le sucede Carlos Antonio López quién le dio un fuerte impulso a la salud preventiva mediante campañas de vacunación difundidas por los médicos europeos que llegaron al país contratado por su gobierno.

Fueron ellos: **Dr. Guillermo Stewart, Frederick Skinner, George P. Barton, John Johnstone, James Rhynd, James C. Wilson, Jean Federico Weister y Banker**. Estos médicos reorganizaron la Sanidad Militar y prestaron relevantes servicios en la guerra del 70.

Terminada la cruenta guerra, lentamente empezó la reconstrucción del país. Emerge a la vida oficial las instituciones que debían proveer los servicios de salubridad pública y asistencia social. El Gobierno Provisorio asume como una obligación suya proteger la salud de la población y la administración sanitaria pasó a depender de la Secretaría de Gobierno, mediante la creación del **Consejo de Medicina e Higiene Pública**²⁹, conformado por dos médicos militares brasileros: **Rosendo Munis Barreto y Joao Adriaio Chávez**; el argentino **Dr. Manuel Biedma** y el inglés, **Dr. Guillermo Stewart**.³⁰

²⁷ Real Ordenanza del 28 de enero de 1782

²⁸ Ayala Queirolo, Víctor. Historia de la Cultura en el Paraguay.

²⁹ Decreto del 7 de julio de 1870,

³⁰ Registro Oficial, 15/X///1870

Este Consejo tenía la función de promover la higiene pública, atender a la población enferma y controlar el ejercicio de la profesión médica y ciencias afines. Su misión era evitar epidemias, control de mataderos y de la práctica médica. Luego este **Consejo** pasó a depender del Ministerio del Interior con la función de fiscalizar los mercados, tablada y limpieza pública, hasta que crearon las **Municipalidades** y la higiene pública, pasó a ser responsabilidad de ella.³¹

En 1876, en el gobierno del presidente Gill, se formó la **Comisión de Higiene Pública**, que luego continuó con el **Consejo de Medicina**, dependiente del Ministerio del Interior. Más tarde se creó la **Oficina Administradora General de Vacunas** a raíz de la aparición de una epidemia de viruela.

El 15 de julio de 1883 el Poder Ejecutivo promulgó la ley que crea el **Consejo de Medicina**. Sus funciones: estudiar y proponer las medidas que considerara necesarias para atender la Salud Pública y prevenir la propagación de cualquier enfermedad epidémica o contagiosa; vigilar el ejercicio legal de la medicina, cirugía, farmacia y demás ramas del arte de curar. Hasta entonces la única repartición sanitaria de Asunción era la **Oficina Médica Municipal** atendida por un solo facultativo, encargada de dar asistencia gratuita a los menesterosos.

El Consejo está compuesto por cuatro médicos; dos farmacéuticos y un químico, nombrados de dos en dos años por el Poder Ejecutivo. Por Decreto Ley del 15 de octubre 1883 se nombra a los doctores en **medicina Guillermo Stewart, Silvio Andreuzzi, Justo Pastor Candia y Francisco Morra** y a los farmacéuticos **Francisco Guanes, Antonio Feliciángeli y al químico Luis Rabery**, para integrar el Consejo de Medicina. Estas mismas personas fueron reelectas en 1886.

En el gobierno de Patricio Escobar, ante la aparición de la peste bubónica, se creó el 16 de agosto de 1983 el **Consejo Nacional de Higiene**, reglamentada en 1890, subordinado al Ministerio del Interior, a cuyo cargo quedaba la administración sanitaria fluvial y terrestre del país, se constituye en la autoridad superior en Higiene Pública en las condiciones que determinase la Ley”³² se hicieron las primeras reglamentaciones sobre el ejercicio de la medicina, odontología, obstetricia, veterinaria y demás ramas del arte de curar.

Se reorganizó el Consejo de Medicina nombrando miembros a los doctores **Guillermo Steward, Juan Vallori, Justo P. Candia**; a los farmacéuticos, **Ernesto Gruhn, Emeterio González** y al profesor de Química, **Adolfo Lindner**.³³

Integran como miembros del Consejo Nacional de Higiene los doctores **Justo P. Duarte, Guillermo Stewart, Enrique Marengo y Patricio Brenan** y los farmacéuticos **don Antonio Feliciángeli y Leopoldo Blanchet**. Poco después se aumenta el número de miembros del Consejo con los médicos **Héctor Velazquez y Facundo Insfrán** mientras dure la peste bubónica. Siguen los cambios y las nominaciones como Miembros del **Consejo de Medicina** los doctores **Guillermo Stewart, Guillermo Hopkins, Facundo Insfrán y Justo P. Candia** y a los farmacéuticos **Ernesto Gruhn y León Boussiron** y Químico **Luis Rabery**.³⁴ En 1892 el **Doctor Don Emilio Hassler** reemplazó al **doctor Héctor Velázquez** como Miembro del **Consejo de Medicina**. Luego el Dr. Héctor Velázquez es nombrado en reemplazo del doctor **Ramón Zubizarreta** como **Rector de la Universidad Nacional**.

³¹ Decreto del 9/XII/1870

³² Decreto del 8 de septiembre de 1900.

³³ Decreto del 24 de julio de 1888

³⁴ Registro Oficial 1891

El **doctor Félix Díaz Pérez** es asignado encargado de la Oficina Central de Vacuna y Conservatorio; El doctor **Félix Díez Pérez** miembro del Consejo de Medicina es nombrado en reemplazo del doctor **Guillermo Hoskins** quién renunció. El doctor **Facundo D. Insfrán** médico forense y encargado del Conservatorio de Vacunas y el doctor **Félix Díez Pérez**, son nombrados Médico de Policía.

Las atribuciones y competencias del Consejo de Medicina



Cuerpo de médicos y Auxiliares de Maternidad 1913. Doctores: A. Schenoni, Andrés Gubetich, Benigno Escobar, Esteban Semidei, Justo P. Vera y la Srta. Rufina Gómez

Las atribuciones y competencias del Consejo de Medicina eran entre otras cosas el de estudiar y proponer al Gobierno las medidas que consideraba necesarias para atender a la salud pública y prevenir la propagación de cualquier enfermedad epidémica o contagiosa. Velar por el ejercicio legal de la medicina, cirugía, farmacia y demás ramos del arte de curar.

Estipula que nadie podrá ejercer la profesión de médico, farmacéutico, cirujano, dentista y

partero sin estar debidamente autorizado por el Consejo Médico.

Prohíbe a los farmacéuticos a despachar recetas o pedidos de medicamentos sin autorización del médico tratante debidamente autorizado.

Las personas que quieran ejercer cualquier actividad en el ramo del arte de curar, están obligados a representar un diploma legalizado y prestar examen teórico y práctico.

Respecto a los hijos del país que han ejercido la medicina durante la guerra y que no han abandonado el ejercicio de la profesión, serán resarcidos en sus respectivos ramos.

Los derechos de habilitación y licencia expedida "se arreglarán al siguiente arancel"

- De Doctores o Licenciados.....\$ 5000
- D. Farmacéuticos.....\$ 3000
- D. Dentistas.....\$ 2500
- D. Portereros.....\$ 2000

Los boticarios estarán obligados a hacer toda preparación sencilla o compuesta según lo prescribe la oficina de Dorvault y estarán igualmente obligados a despachar recetas o medicamento a cualquier hora de la noche.

Los médicos están obligados a escribir con claridad y exactitud sus recetas, sin abreviaciones ni signos secretos, en español o en latín, y a expresar en las recetas el nombre del paciente, firmándolas y poniendo la fecha y métodos de administración. Este mismo Decreto ley reglamenta y dispone sobre visitas sanitarias, Junta de Sanidad, Cuarentenas y los Lazaretos.

Se promulgó la **ley ampliadora de la creación del Consejo de Higiene (16/02/1900)** la cual faculta a mandar practicar visitas domiciliarias para verificar las condiciones higiénicas de las habitaciones y faculta el allanamiento de los domicilios de las personas que se hubieran negado a acatar las resoluciones del mencionado Consejo. Esta ley pune a las personas que ofrezcan resistencia a las medidas higiénicas ordenadas, razón por el cual el Consejo mandaría practicar por cuenta de los propietarios de viviendas; Así mismo, quienes violaren disposiciones relativas a aislamiento, desinfección de domicilios y traslados al Lazareto de Enfermos, quedan sujetos a multas.

Al comienzo del siglo se planteó al gobierno nacional la necesidad de la creación de un Instituto Bacteriológico y la preparación de suero antipestoso y de otras clases en nuestro país, y en 1900 bajo el gobierno de Emilio Aceval, se crea el **Instituto Nacional de Bacteriología** cuyo primer antecedente fue la Oficina Administradora General de Vacunas, que preparaba además de vacunas y sueros requeridos para la prevención y control de epidemias. Un contrato con una Comisión del Instituto



Sala de operaciones de Asistencia Pública 1915

Pasteur de París posibilitó y se declara fundado el Laboratorio Bacteriológico, destinado a toda clase de trabajos de bacteriología y los requeridos por el estado sanitario y a las enfermedades del ganado y que sirva de centro de enseñanza bacteriológica y de preparación de suero antipestoso. Se nombra Director del mismo al **Dr. Luis E. Milgone**. Tiempo después es reemplazado por el **Dr. Rogelio Urizar** y luego por el **Dr. Alberto Schenoni**. En octubre de 1905 se hace cargo de la Dirección el **Dr. Daniel Anisita**.

Se firman acuerdos con los países vecinos a fin de standarizar el tratamiento que tendrán los países con las procedencias de puertos infectados o sospechosos de peste bubónica como el firmado entre el Presidente del Consejo Nacional de Higiene del Paraguay y el Presidente del Consejo Nacional de Higiene del Uruguay.

La reglamentación del convenio impone obligaciones en las partidas y durante el viaje de los buques, la clasificación y su tratamiento en cada cuarentena y en la Estación de desinfección y los procedimientos para estas desinfecciones. Establece deberes y atribuciones de los Inspectores Sanitarios.

Las nuevas necesidades públicas impulsaron en 1915 la creación de la **Comisión Nacional de Asistencia y Beneficencia Social**³⁵ dependiente del Ministerio del Interior y así se constituye la primera organización de la estructura sanitaria nacional que centralizó el control de todas las organizaciones sanitarias, públicas y privadas.

Se hace cargo de las casas de asistencia sanitaria y debe realizar la fundación del dispensario de lactantes, orfanatorios, manicomio nacional, policlínica, leprocomios, dispensarios para tuberculosos y sífilis, y sanatorios según necesidad. Esta dependencia prestaba asistencia médica y proveía medicamentos en forma gratuita a los usuarios indigentes.³⁶ Posteriormente pasó a ser un servicio municipal y por último se hizo nacional, dependiendo del Consejo del Departamento Nacional de Higiene. La Asistencia Pública funcionaba en la esquina de 25 de Noviembre, actual Nuestra Señora de la Asunción.

Las funciones del **Consejo Nacional de Higiene**, figurando en el presupuesto con el nombre del **Departamento Nacional de Higiene**, quedaron claramente establecidas, correspondiendo al **Departamento de Higiene**, la acción Preventiva y a la **Comisión Nacional de Asistencia Pública y Beneficencia Social**, la parte curativa de la salud.³⁷

La ley estipula que la Dirección del **Departamento Nacional de Higiene** estará conformado por un Director y Vocales que deberán ser médicos diplomados y duraran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.³⁸

³⁵ Ley No.112 del 14 de enero de 1915

³⁶ Registro Oficial, 1915

³⁷ Ley 153 del 15 de septiembre de 1915

³⁸ Ley 153

La Comisión Nacional de Asistencia Pública y Beneficencia Social, en 1915, estaba conformada por los doctores Luís A. Riart, Juan Monte, Justo Duarte, el intendente municipal de Asunción Ernesto



El Director y los Médicos de la Asistencia Pública

Agusquiza, el Dr. Italo De Finis, el Director del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Tomás Bello y el Director de la Sanidad Militar, Cayetano Masi.

Las atribuciones del **Departamento Nacional de Higiene** son entre otras, la inspección técnica de la higiene pública; la profilaxis de las enfermedades infecto contagiosa, servicio de desinfección y de suministro; vacunación antivariólica; organización y dirección del laboratorio de seroterapia, químico y bacteriológico; expedición de patente de sanidad;

vigilar el fiel cumplimiento de las leyes y reglamentos referentes al ejercicio de la medicina, farmacia, odontología y obstetricia y ramas afines y formar la estadística sanitaria y demografía médica de la República

En 1917 la Asistencia Pública Nacional se fusionó con el Consejo Nacional de Higiene y se conformó el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública por Ley del Presupuesto del año 1917/1918. Esta institución es la precursora del Ministerio de Salud Pública. El Dr. Odriósola es nombrado Vice Director de Higiene y Asistencia Pública.

Como Director del Consejo Nacional de Salud, el Dr. Andrés Barbero³⁹ dirigió una activa campaña contra la plaga tropical "anquilostomiasis" y nombró 22 Comisiones para estudiar y emitir conclusiones sobre la malaria, leishmaniosis y anquilostomiasis, enfermedades endémicas en el Paraguay. Se solicitó cooperación al Departamento de Salubridad Municipal, a fin de comisionar a un químico a las regiones con alta incidencia de bocio, para analizar las aguas potables de las mismas. Se dispuso la exhibición de cintas cinematográficas, para la enseñanza de nociones de higiene y la demostración gráfica de los peligros de las enfermedades.

Fue aprobado el impuesto por autorización de ventas de específicos farmacéuticos; sobre importación, exportación, compra-venta de narcóticos; Control de los laboratorios particulares de análisis clínicos bacteriológicos; reglamentación del funcionamiento de las casas consignatarias o depositarias de específicos farmacéuticos. Se instituye una comisión compuesta por el Profesor de Terapéutica de la Facultad de Ciencias Médicas, **Dr. Ernesto Gruhn**, del Presidente de la Sociedad Nacional de Farmacia, farmacéutico **Cesar C. Samaniego**, para revisar y dictaminar acerca del proyecto de Farmacopea Paraguaya, elaborado por el **Profesor Rómulo Feliciángeli**.

Se determinó la inspección de todas las fábricas y casas de elaboración de artículos de consumo, para exigirse a todo el personal de las mismas, la Cedula de Buena Salud.

Cuando la Comisión Nacional se suprimió y pasó a depender de la Asistencia Pública del Departamento Nacional de Higiene, se centralizaron todos los servicios de higiene y de asistencia pública, a cargo del Dr. Andrés Gubetich, hecho muy cuestionado por las Comisiones médicas de la campaña que alegaron un excesivo centralismo.⁴⁰

³⁹ Ley del Presupuesto del año 1917/1918.

⁴⁰ Ley No. 266 del 29/09/17

Los servicios de la Asistencia Pública estaban ubicados en la Capital y en las principales ciudades del interior, Concepción, Villarrica, Encarnación y Pilar.

Varias instituciones fueron creadas como el Instituto de Venéreo-Sífilis y la primera Gota de Leche; el Dispensario Anti-tuberculosis y para Sífilis; Dispensario de Lactante; Orfanatorios; Policlínica Nacional; Leprocomios; Sanatorios; Hospitales Regionales o Estaciones Sanitarias; Asilo para la Vejez.

Se construyó un pabellón de cirugía en el Hospital Nacional, luego sala V del Hospital de Clínicas y la edificación de otro, en el Manicomio Nacional.⁴¹

Se dispuso la creación de un consultorio de ginecología y obstetricia, anexo la Gota de Leche y se autorizó el funcionamiento de una sección de profilaxis venérea en la Asistencia Pública.

Con respecto a los médicos extranjeros que prestan actualmente servicios en la Sanidad Militar están obligados a cumplir con los requisitos establecidos en la ley 159, Orgánica del Departamento de Higiene.

La Asistencia Pública estaba compuesta entonces por 20 dependencias: Secretaria General, Consejo y Dirección; Contaduría; Tesorería; Droguería Central; Farmacia Central; Administración General; Servicio Médico y de Asistencia Domiciliaria y Anexos; Servicio de Primeros Auxilios; Protección a la Maternidad y la Infancia; Instituto Nacional de Parasitología; Inspección Técnica e Higiene e Inspección de Farmacias; Asilo Nacional; Asilo de Ancianos y Desvalidos, Dispensario Antituberculoso; Hospital Regional de Concepción; Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Villa de San Pedro, especializado para la lucha contra la leishmaniosis, Oficina del Médico Regional de Pilar; Campaña Sanitaria, Enfermería de Encarnación.

El Servicio Médico de Urgencia y Asistencia Domiciliaria⁴² estaba atendido en Asunción por 4 médicos, 3 de los cuales se turnan cada 24 horas. Luego ampliaron sus servicios estableciendo consultorios en Luque, *Pirayú y Capiatá*. Las Visitas Médicas Domiciliarias estaban a cargo de los médicos que se turnan cada 24 horas, contando para el efecto con 2 automóviles, uno de los cuales queda a disposición del médico de guardia para los llamados urgentes, según Pedro López, Jefe del Servicio Médico

En cuanto al **Dispensario Antituberculoso**, con misión totalmente asistencialista y donde la tuberculosis laríngea es cada vez más frecuente. En 1929 fallecieron en Asunción 1.701 personas, de las cuales 202 llevaban el diagnóstico de tuberculosis, es decir el 11.87%. Ocupa esta enfermedad el primer rango.

“En el Paraguay existen 3.324 tuberculosos, de estos viven en Asunción, 2.185. *Se hace necesaria la implementación de un servicio de visitadoras, entre otras razones para atraer al enfermo perdido de vista*” según expresa el Doctor Juan Max Boettner. La hemoptisis es frecuente, de los 351 tuberculosos 113 presentaron este signo. Son frecuentes los casos de asma, de los cuales hemos podido establecer en 12 casos su etiología tuberculosa”.

⁴¹ Gubetich, Andrés, Dr. Origen, Organización Actual y Servicios Sanitarios del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública. Boletín de la OSP. Año 6. No. 8, 1927

⁴² Memoria del Servicio Médico de Urgencia y Asistencia Domiciliaria correspondiente al año 1930 (31 de diciembre de 1930)

El **Instituto Nacional de Parasitología**. El nuevo local destinado a Sección de Bacteriología experimental y Seroterapia, ocupaba un predio de la Artillería y continuaba sin ninguna mejora. Luego se construyó una conejera para la cría de conejos, cobayos como las lauchas, y las ratas blancas, indispensables para los estudios de laboratorio por lo que deben estar disponibles, y hay que proveer a la cría de los mismos. Se ha tenido que suspender desde este año la conservación del virus fijo para la vacunación antirrábica, por lo que se pide a Buenos Aires las vacunas, para los que las puedan pagar. Los análisis que se realizan en este Instituto son: Reacciones biológicas, investigaciones bacteriológicas, investigaciones microscópicas, exámenes histológicos y análisis bioquímicos, informa el **Dr. Rogelio Urizar**.

El Servicio de Otorrinolaringológico comenzó a funcionar en la casa central para adultos y niños en mayor cantidad, pues sobre 100 enfermos, el 40% son menores de edad.

El Servicio de Oftalmología, comenzó a funcionar sin elementos de ninguna clase y por consiguiente sus servicios han sido deficientes limitándose a tratar las enfermedades del ojo externo y postergando aquellos de fondo de ojo y refracción hasta la obtención de los instrumentos y aparatos necesarios para el efecto. Luego se obtuvieron algunos elementos, con lo cual el funcionamiento se hizo más regular y como consecuencia los enfermos han asistido en mayor número, expresa en su informe el **Dr. Nicolás Chirrián**, Jefe del Servicio Oftalmológico.

En cuanto a las construcciones se inició la edificación del Hospital de Pilar y se construyeron nuevos pabellones, en Concepción y Villarica.

El **Hospital Regional de Encarnación** informó que en las regiones del Litoral, el paludismo es de carácter endémico, con apariciones de fuertes brotes epidémicos. Las afecciones venéreas-sifilíticas son frecuentísimas, debido a que la prostitución no está reglamentada, Otro grave mal que va tomando gran incremento es la lepra.

El servicio médico atiende a los internados, hace consultorio externo, y los trabajos obstétricos de la partera regional. También presta atención médica a las tropas de Marinería y Policía realiza la inspección de los concriptos, tanto para la dotación de las tropas de la Prefectura como de la Policía y, del ejército, con el objeto de evitar mayores gastos al estado. También le corresponde expedir las Patentes de Sanidad a las embarcaciones que deben tocar litoral extranjero.

Escuelas de Farmacia y Obstetricia

En 1896 comenzaron a funcionar las Escuelas de Farmacia y Obstetricia, pero los cursos de la Facultad de Medicina, se reabrieron el 24 de julio de 1898, seis años después de su primera clausura.

Otro hecho significativo constituyó la inauguración del Asilo de Enfermos y Mendigos y la creación de la Escuela de Enfermeros y Camilleros de la Sanidad Militar.

Periodismo de denuncia: Año 1882

“Con no muchos recursos y sobra de sacrificios la municipalidad estableció hace pocos meses una botica para asistencia de los pobres la cual en el Hospital bajo la dirección de una hermana de caridad.

LA REFORMA
 Miércoles, 8 de Mayo de 1882.
Botica de los pobres
 Con no muchos recursos y sobra de sacrificios la municipalidad estableció hace pocos meses una botica para la asistencia de los pobres, la cual en el Hospital bajo la dirección de una hermana de caridad.
 Personas respetables nos ha informado que esa botica, del modo que van las cosas pronto será la que surta de medicamento a la mitad de la población, si no trata de limitar el despacho de ello a los que verdaderamente son pobres, que reformalmente trascienden ser socorridos a la municipalidad municipal.
 Uno alega que estuvo en la guerra, y se dice sólo hecho, ya se cree con derecho que lo costoso de medicamento los gastos de sus enfermedades, aunque pueda igualmente socorrerse con su peculio, en vive en regular posición, pero como hay fácil obtener medicamentos gratis.
 En botica de los pobres no las consiguen las particulares, a las cuales con tolerancia hace la junta muy pobre servicio.
 Tanto, pues, la H. C. Municipal de comercio que se viene haciendo, de una botica, para no dejar de haber algunos auxilios para las faltas de recursos para curar sus enfermedades, pero que los tiran para mantenerse en boticas y otros sucesos.
 Los sucesos hacen del uso que las personas regularmente acomodadas pueden hacer de la botica municipal.
 El 1.º es gravar el erario municipal con el costo de mayor cantidad de medicamentos, precisamente en una época en que la sala de la corporación carece de fondos para pagar con puntualidad a sus empleados.
 El 2.º es gravar el erario municipal con el costo de mayor cantidad de medicamentos, precisamente en una época en que la sala de la Corporación carece de fondos para pagar con puntualidad a sus empleados.
 Los.

3.º Los cinco ó seis boticas particulares que en la 1.ª ambulancia en la capital, se perdieron, desahucando medicamentos gratis a los pobres, para enfermos que padecen con sus enfermedades.
 Hay más mucho más tino por parte de la competente autoridad para no dar los boletos a los que, no siéndolo, se denominan pobres de solemnidad. Cuando tengamos en nuestro poder algunos otros datos al respecto haremos de lo que nos interesa a lo que por hoy solo dejamos indicados.

Personas respetables nos ha informado que esa botica, del modo que van las cosas pronto será la que surta de medicamento a la mitad de la población, si no trata de limitar el despacho de ello a los que verdaderamente son pobre, que verdaderamente necesiten ser socorridos por la munificencia municipal.

Uno alega estuvo en la guerra y por solo este hecho ya se cree con derechos a que le costeara el municipio los gastos de sus enfermedades aunque pueda holgadamente sostenerla con su peculio.

Otro vive en regular posición, pero como es muy fácil obtener medicamento gratis en la botica de los pobres no los compra en las particulares, a las cuales con la tolerancia hace la junta muy pobre servicio.

Trate, pues la HC municipal de cortar el abuso que se viene haciendo de esa botica, pues no deja de haber algunos nenes a quienes les falta recursos para curar sus enfermedades, pero que las estiran para entretenerlas en bailecitos y otros excesos.

Dos males hacen del uso de las personas regularmente acomodadas puedan hacer de la botica municipal.

El primero es gravar el erario municipal con el costo de mayor cantidad de medicamentos, precisamente en una época en que la sala de la corporación carece de fondos para pagar con puntualidad a sus empleados.

El segundo es que de las 5 o 6 boticas particulares que hay establecidas en la capital se perjudican, despachando medicamento gratis de los pobres para enfermos que pueden costear sus enfermedades.

Haya más mucho más tino por parte de la competente autoridad para no dar los boletos a los que, no siéndolo se denominan pobres de solemnidad.”⁴³



Ambulancia de la Policía 1912

1912 Primera Ambulancia estirada por mulas, de la Policía de la Capital

Podría ser considerada la primera ambulancia de salud pública porque en ese tiempo, el Departamento Nacional de Higiene dependía entonces del Ministerio del Interior.

44

Médicos activos en el ejercicio de la profesión durante el gobierno provisorio

En 1869 los médicos que ejercían la profesión en forma privada fueron el brasilero Rosendo Monis Barreto, el argentino Manuel Biedma, Francisco Barrandon, Juan Adriano Chávez, Simphranio O. Getahy. Otros médicos fueron Dr. José Munis Cordeiro Getary, Dr. Antonio Alardera, Dr Zublaga.

⁴³ La Reforma 1882

⁴⁴ Juan Marcos González. Fotos Antiguas del Paraguay

CONSULTORIO
MEDICO-QUIRURGICO
DEL
DR. MONIS BARRETO.
Calle de la Palma n. 1022.
Esta a disposicion del publico a todas las horas del dia.
TODAS LAS CONSULTAS A LOS POBRES SERAN GRATIS.

Diario La Regeneración 1869

El Doctor Biedma.
Tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del publico; que ha mudado su domicilio a la calle de la Justicia No. 30 y 32 enfrente a la Asociacion de Beneficencia Portuguesa donde estará pronto a acudir a toda hora para la asistencia de los enfermos a que fuere llamado; y admitirá consultas en su estudio de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 6 por la tarde, gratis para los pobres.

Diario La Regeneración 1869

AVISO AL PUBLICO
El Doctor Barrandon formado en medicina y cirugía en la Universidad de de Francia, antiguo médico de los hospitales venecos, ex-profesor de operaciones quirúrgicas, vive en la calle de Oliva N.º 56 en casa del consulado Paragües donde podrá ser hallado a cualquier hora del día y de la noche.
A pedido de varias personas establece un consultorio desde las 10 hasta medio día gratis para los pobres, martes, jueves y sábados de medio día a una de la tarde.
ESPECIALIDADES—Molestias venereas de las vias urinares y de la piel.
521—m3—12p.

Diario La Regeneración 1869

DR. JOSÉ MUNIS CORDEIRO GETAJAY
Médico do Exército Brasileiro, tendo de retirar-se para o Brasil, debruza que nada deve a esta praça.
Assumpção 2 de Mayo de 1870.
650 m. 1 sp.

A LOS POBRES
El consultorio del Dr. D. Antonio Alardern se ha trasladado, en la calle de la Asociacion N. 26 consultas gratuitas de 11 a 12 cada día.
618 A 13 12
LA REGENERACION 1869

AVISO A LOS ENFERMOS
EPIDEMICOS
El médico municipal, Dr. Zubilaga, ha cambiado de domicilio; vive actualmente en la calle del Paraguayo Independiente, N. 41, en donde se hallará en lo sucesivo al servicio público.
588 m. 25 12 p
LA REFORMA 1869

El Dr. en Medicina
Don Victoriano Abente ha trasladado su estudio a la calle del progreso número 14 donde ofrece al público sus servicios.
La Reforma 1876

Dr. Olano Médico. enfermeados secretas de ambos sexos. Libertad 25.
LA TRIBUNA 1890

El Doctor Tellez
Tiene abierto a todas horas del día y de la noche un consultorio médico, al lado del doctor Stewart.
Calle Florida número 22.
LA REFORMA 1880-1881

DR. O. CAMPOS
Médico-Cirujano
CALLE CONVENCION ESQUINA OLIVA
CONSULTAS
De 6 a 8 de la mañana en su habitación, y de 3 a 5 de la tarde en la Botica Alemana, calle Estrella esquina 25 de Diciembre.

AVISOS PROFESIONALES
DR. F. INFRAN
Médico-Cirujano
Calle España número 521
Consultas de 3 a 5 p. m.
ASISTENCIA ESPECIAL DE NIÑOS Y SEÑORAS

CONSULTORIO
MEDICO-CIRURGICO
A pedido de varias personas el Dr. Barrandon formado en academias de Francia, profesor de operaciones, ex-cirujano. Jefe dos hospitales dos venereos abrió un gabinete de consultas calle de la Oliva 56 casa de consulado Paragüez.
De las 10 ao medio día.
ESPECIALIDADES
Molestias das vias urinaes, venereas e da pelle
36—CALLE DE LA OLIVA—53
517—m3—12p.
AGENCIA DE VAPORES

AVISO AL PUBLICO
El Doctor Barrandon formado en medicina y cirugía en la Universidad de de Francia, antiguo médico de los hospitales venecos, ex-profesor de operaciones quirúrgicas, vive en la calle de Oliva N.º 56 en casa del consulado Paragües donde podrá ser hallado a cualquier hora del día y de la noche.
A pedido de varias personas establece un consultorio desde las 10 hasta medio día gratis para los pobres, martes, jueves y sábados de medio día a una de la tarde.
ESPECIALIDADES—Molestias venereas de las vias urinares y de la piel.
521—m3—12p.

CONSULTORIO
MEDICO ITALIANO
77 CALLE ESTRELLA
31 Consultorio Médico Italiano, compuesto de los señores S. Salvadori, S. A. De Perini y P. Cioni, se ocupa en general de todas las enfermedades interiores a la HERPESIA y CRUELIS y en particular de la OZIDIASIS, OBSTRUCCION, enfermedades del OIDO, de la PIEL, VENERICAS, de la ELECTRO-VIBRACION etc.
TARIFA
Para servicios al público
Por una Visita a domicilio 2 50
" " en el Consultorio 2 00
" Conferencia a domicilio por cada Paciente 4 00
" en el Consultorio por cada Paciente 2 00
" Visita Quirúrgica con medicación 3 00
" Aplicación de Cáusticos 2 00
" Operación de Injección 2 00
" Asistencia al Parto 20 00
Las operaciones de alta Quirúrgica según conveniencias según el caso.
Por la noche, la tarifa es doble.
TARIFA
Para los suscritores mensuales
Una sola persona paga mensualmente 5 00
Las familias de 2 a 3 8 00
" de 4 a 10 10 00
" de 11 a 20 15 00
Las cartas mensuales se pagan adelantadas, para pague en haberes pague la 1ª vez y espere en adelante, no se considerará como suscriptor.
Las señoras tienen derecho a la biblioteca Médico-Quirúrgica a cargo de las operaciones de alta Quirúrgica.
Después de cubierto el pago de agosto no se recibirá más suscripciones.
Para los pobres gratis.
La Patria 1875

Un aviso aparecido en el Diario La Regeneración 1869 da cuenta que el Dr. Francisco Barrandon se formó en medicina y cirugía en la Universidad de Francia. Antiguo médico de los hospitales venéreos, ex profesor de operaciones quirúrgicas. En su aviso dice ex cirujano, porque en ese tiempo a los barberos se los llamaba cirujano y creemos que fue ese motivo por el cual él no se designa cirujano.

Creación del cargo de Médico Forense

Como médico de policía se nombra al doctor **Hugo Gensch**. El decreto firmado el 5 de junio de 1890 crea el cargo de Médico Forense, ocupado sucesivamente por el Dr. Guillermo Stewart; Dr. Guillermo Hoskins; Dr. Flaviano. Rubio; Dr. Facundo Insfrán y Dr. Félix Díaz Pérez. Este último renuncia a los cargos de Médico Forense de Policía y Director del Conservatorio Nacional de Vacuna, nombrándose en su reemplazo al doctor Enrique Marengo, el 6 de octubre de 1896.

Una medida llevada a cabo, en vista de la situación precaria de erario y la disminución de las rentas destinadas por leyes para sufragar los gastos del presupuesto General de la Nación, fue la reducción del personal de cada uno de los Ministerios y la supresión del sueldo del médico forense, porque sus funciones quedaran a cargo del médico de policía, con la dotación mensual de cien pesos fuertes.

El 27 de noviembre de 1895 se nombra miembro del Consejo Superior Universitario a Venancio López en sustitución del doctor Pedro P. Peña que pasó a ocupar otro puesto.

El 18 de noviembre de 1897 se nombra al doctor José Z. Caminos, Delegado del Paraguay en el Congreso Científico Latinoamericano “a realizarse en Buenos Aires en Abril del año venidero”.

Durante el gobierno **del Coronel Juan Antonio Ecurra (1902-1904)**, se establece el pago de honorarios a los médicos que asisten en los casos de homicidio, lesión, y otros en la Campaña:

“Los servicios profesionales que los médicos prestan á la Justicia Criminal tendrán que ser abonados por la parte que sea condenada á las costas del juicio y en caso que ésta fuere insolvente, por el Tesoro Público”. Se envía a varios médicos a perfeccionarse en Europa.

A instancia del Departamento de Guerra se nombra Médico de las Guarniciones Militares de Bahía Negra y Fuerte Olimpo, al **doctor Juan G. Gindsay**, Médico ad-honorem para “ejercer el arte de curar en el territorio del Chaco.”

Designa al doctor **Francisco C. Vigo**, Médico de Sanidad en el Puerto de Humaitá ante la renuncia presentada por el doctor Manuel Fernández.

Figuras Prominentes de la Medicina Paraguaya

Dr. Pedro P. Peña



Dr. Pedro P. Peña

El Dr. Pedro P. Peña fue un eminente médico y catedrático, impuso como condición previa para asumir la presidencia, que un sector del partido liberal tenía que integrar el gabinete. Casado con Carmen del Rosario del Molino Torres. Fueron sus hijos, Raúl, Jorge, Pedro Hugo, ambos fueron ministros de Salud, y Julio Lionel Peña del Molino Torres.

Dr. Rogelio Urizar

Nació el 3 de mayo de 1881 y falleció el 18 de noviembre de 1955; fue profesor en la Facultad de Medicina, Director del Instituto de Parasitología, Delegado a la V Conferencia Sanitaria de Chile y al Congreso de Biología de Montevideo, miembro del Consejo Nacional de Higiene y Consejo de Agricultura e Industria, Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.



Dr. Rogelio Urizar

Es autor además de "Higiene Internacional. Las Conferencias Sanitarias Internacionales de las Repúblicas Americanas", 1912. "Medicina Social. Organización de la Previsión Social o la Asistencia y la Educación Social", 1927. "Los Grupos Sanguíneos y su empleo en la clasificación de las razas, en las transfusiones, en Medicina Legal y en la patogenia de las enfermedades" "Los Anales del Instituto Nacional de Parasitología. El doctor Rogelio Urizar se dedicó con acierto al estudio de los microorganismos que conspiran contra la salud del cuerpo y llegó a producir las primeras vacunas que se preparan en el país. Escribió "Los dramas de nuestra anarquía".⁴⁵

Dr. José Pedro Montero de Candia (1919-1920)

Se graduó en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires en 1904. Fue director del Hospital de Clínicas y de la Maternidad Nacional. De 1905 a 1908 fue decano de la Facultad de Medicina. Ingresó a la política, accediendo a una banca en la Cámara de Diputados en 1910.



El Director de la Maternidad Doctor Montero y las parteras de la Institución

Por disposición municipal Nº 1766 del 23 de junio de 1927, la calle que pasa frente al Hospital de Clínicas lleva el nombre del propulsor de dicha Institución a la cual se consagró plenamente. Allí fundó los servicios de maternidad, farmacia, laboratorios químicos bacteriológicos y los servicios de urgencia

Dr. Andrés José Camilo Barbero Crosa

El italiano Juan Barbero, oriundo de Perleto, provincia de Cúneo, llega en 1869 al Paraguay, que se encuentra en plena guerra contra la Triple Alianza. Se dedica a la construcción y a la exportación de cueros, tabacos, almendras de coco y a la ganadería. Contrae matrimonio con una hija del inmigrante italiano José Crossa llamada Carolina. Tuvieron cinco hijos: JACINTA que contrajo matrimonio con Don Enrique Macció. No tuvo hijos; MARIA, casada con Don Luís Viola, sin hijos; ANDRÉS JOSÉ CAMILO, falleció soltero; JOSEFA, casó con Don Vittorio Reppetto, sin hijos y VICENCIA, falleció soltera.⁴⁶



Dr. Andrés Barbero

Andrés muy pronto comienza a relacionarse con las Instituciones de Salud: es el primer diplomado de la nueva Escuela de Farmacia (1898); médico cirujano (1903) y jefe de la Oficina Química (1889); trabaja con el Dr. Amiset en la lucha contra la peste bubónica (1900); la erradicación de la garrotillo del ganado en el Instituto de Bacteriología; Director del Conservatorio de Vacunación.

⁴⁵ Análisis de la evolución política del Paraguay. 13 de Octubre de 1943

⁴⁶ José Luis Ardizzone. Museo Virtual del Paraguay. Marcos Echeverría

Fue además Director del Museo de Historia Natural del Colegio Nacional donde enseña Química y Física; Decano de Medicina; Director de la Asistencia Pública; del Departamento de Higiene enfrentando la epidemia de gripe de 1918; propulsor del Programa contra la anquilostomiasis; Construcción de pozos de agua y retretes.



Padres del Dr. Andrés Barbero, Carolina Crosa y Juan Barbero

Fundador del Hospital de Villa Hayes donde lucha contra la leishmaniasis; creación del Instituto de Venéreo Sífilis; Dispensario de Tuberculosis; construcción de un pabellón en el Manicomio Nacional y sala quirúrgica en Clínicas. Presidente del Consejo de Agricultura, de Higiene y de Medicina.

Barbero fue Intendente Municipal de Asunción (1920); Ministro de Economía (1938). Fundador e impulsor de la Liga Paraguaya Antituberculosa. Fundador y Director de la Cruz Roja Paraguaya (1919) que tuvo un rol relevante en el ciclón de Encarnación (1926) y en la guerra del Chaco.



Hospital y Centro de Salud. Villa Hayes. 1960

Construyó la Maternidad de la Cruz Roja para atención de la madre y el recién nacido. Director *ad honorem* de la lucha contra el Cáncer e inauguró el Hospital del Cáncer, ubicado sobre la calle Sebastián Gaboto (propiedad de Barbero).

En Trinidad construyó un Asilo para Ancianos. Gran impulsor de la ciencias como la Sociedad Científica; Biblioteca; Museo de Arqueología, Etnografía e Historial Natural; Sociedad Indigenista del Paraguay; Templo de la Piedad; Instituto Paraguayo de Investigadores Históricos; Academia Paraguaya de la Historia; Fundación la Piedad.

El Dr. Andrés Barbero murió el 14 de febrero de 1951. Sus hermanos María Barbero de Viola, Josefa Barbero de Repetto y el Dr. Andrés Viola, cumplieron su deseo y crearon la **Fundación La Piedad**. Por mandato estatutario el Presidente honorario *Pro tempore* de la Fundación es el Nuncio Apostólico de Su Santidad en el Paraguay.⁴⁷

Dr. Luís Migone

El Dr. Luis Migone es hijo de Luís Santiago Migone y Del Rosario Mieres, nació en Santísima Trinidad, en 1876. Casado con Gabriela Battilana, era su hijo el Dr. Luís Santiago Migone Battilana, eminente médico también. Falleció en 1954. Realizó sus estudios en la Facultad de Medicina, de la que egresó en la primera promoción en 1903. Fue Decano de la Facultad de Medicina, Director del Instituto de Bacteriología, Presidente del Instituto Paraguayo, fundador y animador, con Andrés Barbero y Emilio Hassler de la Sociedad Científica del Paraguay. Bajo la orientación del Dr. Miguel Elmassian, del Instituto Pasteur de París, realizó varias investigaciones. Descubrieron el virus causante del mal de caderas de los equinos, identificado entonces como tripanosoma *elmassiani* -



Dr. Luis Migone

migonei.

⁴⁷ Paraguay ¿cuándo despertaras? D Beatriz Rodríguez Alcalá de González Oddone.

Becado por el gobierno, viajó a Francia. Realizó investigaciones en el Instituto Pasteur, y publicó su trabajo sobre “El rol de los carpinchos en la transmisión del virus del mal de caderas”, que le dio notoriedad en los medios científicos. Su monografía fue traducida a varios idiomas. Fue designado miembro de la Sociedad de Patología Exótica y del Instituto Pasteur.

De regreso al país, viajó por todo el país estudiando las bacterias y los protozoarios de plantas y animales. Publicó una monografía sobre un caso de *Kala-azar*, cuyo brote encontró Migone por primera vez.

El boletín de la Real Sociedad de Medicina de Londres publicó su trabajo sobre la leishmaniasis. Se le designó miembro de la Real Sociedad de Medicina Tropical.

Al estallar la guerra, se incorporó al Ejército y fue al Chaco. Con otros doctores como Raúl Peña y otros, trabajaron en la producción intensiva de vacunas.⁴⁸

En 1937 publicó su trabajo sobre las cualidades terapéuticas del *aguaí-guazú*, para el tratamiento de la lepra; Este vegetal fue registrado en los anales científicos, con el nombre del notable investigador paraguayo.⁴⁹

Dr. Facundo Dolores Ynsfrán Caballero



Dr. Facundo Dolores Ynsfrán

El Dr. Facundo Ynsfrán, oriundo de *Yvycuí*, nació en 1861; era hijo del Capitán Julián Ynsfrán y de Asunción Caballero, hermana del general Bernardino Caballero. Estaba casado con Francisca Jiménez.

Fueron sus hijos, Pablo Maximiliano Ynsfrán, prestigioso catedrático de la Universidad de Texas por muchos años, y el Ing. Linneo Ynsfrán, padre del Dr. Edgar L. Ynsfrán. Murió en el Parlamento, el 9 de enero de 1902, a consecuencia de disparos de fuego realizado por Vicente Rivarola.

Siguió medicina en Buenos Aires, con Héctor Velázquez, egresando ambos con notas sobresalientes y regresando al país en 1890. Sustituyó al Dr. Velázquez en el Decanato de la Facultad de Medicina. Luego el flagelo de la peste bubónica fue la ocasión para demostrar la dimensión científica y humana del Dr. Ynsfrán y de sus compañeros.

Político activo, fue Ministro y luego Vice Presidente de la República, durante la presidencia del general Juan B. Egusquiza. Mediante su atinada conducción en el rumbo que siguió la Facultad de Medicina, conjuntamente con el Dr. Velázquez, permitió que a fines de 1903 y comienzos de 1904, egresara la primera promoción de 12 médicos. Muchos de ellos fueron enviados a Europa a realizar curso de perfeccionamiento, a su regreso se incorporaron al claustro docente de la Facultad. Son ellos: Eduardo López Moreira, en Clínica Quirúrgica; Manuel Urbieta, en Patología Externa; Miguel Silvera, en Física Médica; Eusebio Taboada, en Fisiología; Ricardo Odriosola, en Botánica Médica y Semiótica; Luis E. Migone, en Zoología Médica y Bacteriológica; Natalicio Frutos, en Higiene Pública y Privada; Manuel Pérez Acosta en Histología Normal; y Juan Romero, en Clínica Obstétrica. Los otros eran Andrés Barbero, Sabino Morra y Aniceto López.⁵⁰

⁴⁸ Breve Historia de Grandes Hombres. Luís G. Benítez. Industrial Gráfica Comuneros, Asunción, 1986

⁴⁹ Gaceta Oficial, 1902

⁵⁰ Breve Historia de Grandes Hombres. Luís G. Benítez. Industrial Gráfica Comuneros, Asunción, 1986

Silvio Andreuzzi (1842 – 1912)



Silvio Andreuzzi

Nació en Navarons, Italia, en 1842. En 1870, llegó al Paraguay donde ejerció su profesión de médico oculista y fue socio fundador, miembro honorario y médico de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.

En abril de 1873, el doctor Andreuzzi participó de un hecho considerado un hito en la historia de la medicina en el Paraguay: la realización de la primera operación de cataratas en el Paraguay. El paciente fue un brasileño de nombre Salvador Luque, y los profesionales fueron los doctores Andreuzzi, Trovato y el médico de la cañonera italiana Confianza, surto en el puerto capitalino.

En 1874 prestó importantes servicios durante una epidemia de fiebre amarilla, lo que le valió el reconocimiento del Gobierno paraguayo, por medio de una medalla de oro. El 8 de mayo de 1876 fue nombrado por el Gobierno para integrar, con los doctores William Stewart, Victorino Abente, Wenceslao Velilla, Justo Pastor Candia y Juan P. Fretes, la Junta de Higiene Pública.

Andreuzzi fue responsable de dotar de servicio eléctrico a un sector de la capital.

El primer sitio de Asunción que contó con alumbrado eléctrico, por medio de una usina propia, fue el lugar conocido como Cancha Sociedad. El mencionado servicio eléctrico fue inaugurado el 15 de agosto de 1886. En 1895, a raíz de unas malas inversiones, se vio obligado a liquidar sus bienes y emigrar. Tras residir en Rosario, Argentina, volvió a Italia donde falleció el 22 de julio de 1922.⁵¹

Dra. Gabriela Valenzuela



Dra. Gabriela Valenzuela

Nació en Asunción en 1897. Concluyó sus estudios en la Facultad de Medicina en 1924. Casada con el Dr. Cantalicio Franco Torres, dejó descendencia.

En la movilización de 1928 organizó unos cursos rápidos de enfermería a un grupo de señoras y señoritas voluntarias que se presentaron para prestar servicios en la Sanidad Militar. Durante el conflicto con Bolivia prestó servicios en el Hospital Militar, en la Asistencia Pública y en Primeros Auxilios.

La Dra. Valenzuela se especializó en pediatría y ginecología.

Dr. Juan Boggino

Oriundo de Villarrica, nació en el año 1800; fueron sus padres Pedro Boggino y Rufina Duarte. Realizó sus estudios inicialmente en su ciudad natal y culminó el bachillerato en la capital. Egresó de la Facultad de Medicina como mejor alumno de la promoción 1927. Viajó a Europa; realizó cursos en Italia y Francia, y fue designado asistente extranjero del Instituto de Anatomía Patológica en la Facultad de Medicina de Estrasburgo.



Dr. Juan Boggino

Durante la guerra del Chaco fue Jefe del Servicio Sanitario del II Cuerpo de Ejército. De su labor humanitaria y sacrificada, existen testimonios laudatorios de paraguayos y bolivianos, y las condecoraciones Cruz del Chaco, Cruz del Defensor y Medalla de Boquerón, que testimonian su trayectoria de hombre de bien.

Fue Profesor y Decano en las Facultades de Medicina, Odontología, Agronomía y Veterinaria, Rector de la Universidad Nacional. Sus trabajos fueron publicados por las más calificadas entidades científicas; y ganó numerosas distinciones.⁵²

⁵¹Denisse Durriling. Testimonio de Nuestra Asunción Antigua. Fuente. Diario ABC Color.

⁵²Breve Historia de Grandes Hombres. Luis G. Benítez. Industrial Gráfica Comuneros, Asunción, 1986.

Dr. Juan W. Lindsay: Un doctor inglés querido por todos



Oriundo de Escocia, se recibió de médico en la Facultad de Medicina británica, especializándose en enfermedades tropicales. Fue una persona de espíritu humanitario. Llegó a Belén en 1898. Competente médico escocés prestó invaluable servicio a la comunidad nortea del país, incluso desde la ciudad de Campo Grande, Brasil, llegaban los pacientes junto a él.

Obtuvo varias medallas de oro por su capacidad médica y también en concursos literarios. Su primer hijo David Lindsay, nació en Belén 1904. El Dr. Lindsay dirigió en los primeros años de la guerra del chaco, el Hospital de sangre en la ciudad de Belén. Formaba parte de la Cruz Roja N° 2 conformado por un grupo de mujeres patriota.

En el Hospital Militar de Belén, se atendía a los heridos y enfermos evacuados del Chaco⁵³. A su regreso a Inglaterra el Dr. Lindsay dictó una conferencia a favor de la causa paraguaya en la guerra del Chaco en la Universidad de Cambridge en el año 1935. Regresó a su país donde falleció en 1946.

El Dr. Lindsay era muy querido y recordado por todos aquellos que lo conocieron. Se cuenta que a los muy pobres nunca cobraba la consulta incluso buscaba forma de ayudarlos, suministrando los remedios necesarios. Fue el precursor de las bases de la misión inglesa en el Chaco en 1901.

Dr. Manuel Riveros Molinari



Dr. Manuel Riveros Molinari

Egresó con medalla de oro de la Facultad de Medicina de la UNA. El doctor Manuel Riveros Molinari, es considerado el Maestro de la Cirugía Paraguaya. En Francia, fue Asistente del profesor Gosset y Ayudante del Dr. Leibovici, realizó cursos de perfeccionamiento en Suiza, Londres y en los Estados Unidos de América. Tuvo una destacada actuación en la guerra del Chaco por lo que fue galardonado con la Cruz del Chaco y la Cruz del Defensor.

Dentro de la labor docente del Prof. Riveros, se destaca su especial dedicación al problema del cáncer; a ello obedeció la creación en la Cátedra de Cirugía del Departamento de Clínica de Tumores, bajo su dirección.

Luego, ya retirado de la docencia, dedica toda su sapiencia al servicio de lucha contra el Cáncer, de la Fundación "Dr. Andrés Barbero", que bajo su Dirección se transforma en una institución asistencial y científica de gran prestigio, el Instituto Nacional del Cáncer y luego en el combate permanente contra el cáncer. El Instituto del Cáncer en *Capiatá* lleva su nombre. Fue autor de numerosas publicaciones científicas.⁵⁴

Doctor Pedro Bruno Guggiari



Doctor Pedro Bruno Guggiari

Hermano del presidente José Patricio Guggiari ocupó la Intendencia Municipal durante su gobierno. Nació en Asunción, el 6 de octubre de 1885, siendo hijo de Pedro Guggiari y Petrona Corniglione. Becado por el Gobierno, sus estudios universitarios los realizó en la Escuela de Farmacia, recibiendo en 1906.

Posteriormente se trasladó a estudiar a Alemania, recibiendo de ingeniero químico, en 1910 y de doctor en Química, en 1912.

Como profesional, ejerció la dirección de la Oficina Química Municipal y del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Militar. Fue fundador y presidente de la Sociedad Nacional de Farmacia, socio fundador de la Sociedad Científica del Paraguay. Falleció el 1 de septiembre de 1933.

⁵³ Correo del Norte 17/03/1934-Archivo Departamento de Cultura de la ciudad de Concepción

⁵⁴ Breve Historia de Grandes Hombres. Luis G. Benítez. Industrial Gráfica Comuneros, Asunción, 1986

Dr. Quirno Codas Thompson



Dr. Quirno Codas Thompson

El Dr. Quirno Codas Thompson egresa como médico con medalla de oro, siendo primero en su promoción. Hijo del Dr. Federico Codas y de María Thompson, nació en Asunción en julio de 1904. Su padre fue Rector de la Universidad, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Ministro del P. E.

Su madre era hija del Ingeniero Jorge Thompson, contratado por Carlos Antonio López, quien formó su hogar en el país. Casado con Sara M. Benza Bibolini, sus hijos Jorge y Oscar Codas, son radiólogos también.

El capitán médico, Dr. Codas Thompson, en el Chaco fue Director de los hospitales de Francia, Platanillos y Falcón, y Jefe médico del Primer Cuerpo de Ejército. Decano de la Facultad de Medicina, como Profesor invitado, dictó cursos y conferencias en Universidades, Sociedad Científicas y Congresos continentales. Autor de múltiples publicaciones: Manual de Radiología Dental, con el Profesor Carlos Iribas; Radiología del Cáncer Gástrico; Tumores del Maxilar, con los Profesores Caubarrere y Manuel Fresco y muchos otros trabajos.⁵⁵

Juan Francisco Recalde



Juan Francisco Recalde

Médico y Ministro de Justicia, nació en Asunción, el 9 de marzo de 1885. Estudió en el Colegio Nacional de la Capital y viajó a Buenos Aires a seguir cursos de Ingeniería. Interrumpió sus estudios para participar de la revolución de 1904. Posteriormente fue a Italia a seguir Medicina, en la Universidad de Florencia. Tuvo descollante actuación política en filas del liberalismo y en el periodismo. Fue director de la Asistencia Pública y ejerció la docencia universitaria. Se radicó en el Brasil, pero retornó para actuar en la Sanidad Militar en la Guerra del Chaco.

En la posguerra conoció el exilio. Fue diputado nacional y en la posguerra, fue ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Fue uno de los fundadores del Instituto Ortopédico y del sanatorio San Roque. Fue, además, el iniciador de la cirugía plástica en el Paraguay. También se dedicó a la filología. Falleció en Asunción, el 12 de diciembre de 1947.

La atención odontológica en el siglo XIX

Hasta muy entrado el siglo XX, no existía en el país ninguna Escuela o Facultad de Odontología. Los pocos profesionales existentes en el país, fueron formados en el extranjero, principalmente en las universidades de Argentina y Uruguay. Recurriendo a periódicos del siglo XIX, a través de los anuncios publicados, fue posible identificar a los odontólogos que prestaban sus servicios en el país. La mayoría eran extranjeros y vivían en la Argentina, de donde venían por 2 o 3 semanas para atender sus consultorios instalados en la capital. La forma que publicitaban sus servicios era muy peculiar, refleja un poco el desarrollo alcanzado por los profesionales dentistas en ese tiempo y como ha ido evolucionado la práctica odontológica en el país.

El Diario La Regeneración del 10 de Diciembre de 1869 hace mención a un Mecánico Dentista y Profesor de Dentaria, el señor **Rosa de Florencia**. Su consultorio quedaba en la Calle de la Independencia No. 32.

⁵⁵ Breve Historia de Grandes Hombres. Luís G. Benítez. Industrial Gráfica Comuneros, Asunción, 1986

Su *slogan* era “Dentista, Sacar no es curar, es destruir”. Dice el anuncio que de paso a esta ciudad el célebre Mecánico Dentista y Profesor de Dentaria, el señor Rosa de Florencia quien anuncia a público que todos los dientes y dentaduras artificiales de su invención han conseguido los primeros premios en todas las exposiciones en Europa de los últimos años. Con los referidos dientes se pueden triturar todo tipo de alimentos con mucha facilidad por su fijeza e incorruptibilidad facilitan la palabra, no dan mal olor y las bocas más sensibles las pueden sufrir sin dificultad, no diferenciando en lo más mínimos a los naturales. Además de las obras artificiales y mecánicas que efectúa toda clase de operaciones quirúrgicas por la limpieza y conservación de la dentadura. Orifica y emploma los dientes cariados con precisión y a precios módicos. (sic).⁵⁶

En el periódico Los Debates de 1876, el dentista americano **Luis Nowbery** anuncia su llegada a Asunción, desde la Argentina, con sus numerosos y excelentes surtidos de dientes artificiales, instrumentales y aparatos nuevos iguales a los que se usa en el establecimiento de su hermano Rodolfo Nowbery sito en la calle Florida 125, Buenos Aires.

Ofrece servicios profesionales esmerados en cualquier operación dentaria. Se colocan dentaduras artificiales sin necesidad de sacar los raigones por un nuevo procedimiento que no ocasiona ninguna incomodidad al paciente, evitando los agudos sufrimientos que suele ocasionar la extracción de ellos y empleando un descubrimiento muy moderno, se ejecutan las operaciones sin causar dolor alguno.(sic)

Otro aviso del citado dentista comunica que debe ausentar de Asunción dentro de 10 días y comunica que atenderá hasta antes de embarcarse, en el Hotel El Progreso.

Un dentista francés cuyo nombre no aparece en el aviso, del mismo diario Los Debates de 1876, informa que coloca dentaduras con un nuevo método. Atiende también en el Hotel El Progreso y también a domicilio.

El Dentista americano **Jorge A. Kimball** mediante un aviso en el diario EL Comercio de 1877 comunica que permanecerá por corto tiempo en esta ciudad de Asunción y ofrece sus servicios profesionales en todas las ramas, en su domicilio ubicado en la calle 14 de Mayo N° 13.

Otro dentista **V. A. Houdet** por medio del diario El Comercio del año 1877 avisa que “*saca muelas sin dolor por medios de los más modernos, endereza las dentaduras torcidas dándoles una regularidad perfecta, limpia y aparte los dientes con masilla blanca que asemeja al natural e igualmente con plata brillante y oro, coloca dentadura por un sistema exclusivo garantizando la masticación y trituración con la misma facilidad que con los naturales, cura todas las afecciones de la mucosa facial, quitando el mal aliento.*”(sic). El gabinete está abierto todos los días de 07 a.m. a 10hs a.m. y de 14 hs p.m a 18hs pm. Saca muelas gratis a los pobres de solemnidad, todas las mañanas, termina diciendo el aviso.

Francisco Paulo Cohello comunica en el diario La Reforma de 1881 que ha mudado su domicilio de la Calle *Tebycuary* a la calle Igualdad N° 52, frente a la Talabartería Francesa. Coloca dentaduras por el sistema americano, emploma en oro, platina; Limpia y saca dientes, presta servicio a cualquier hora que se lo llame. A los pobres, gratis es la atención.

⁵⁶ Diario La Regeneración del 10 de diciembre de 1869.

M. Bentolita participa a sus clientes y a algunas personas que no están satisfecha con su trabajo de estos últimos 10 meses, tenga la bondad de aparecer en el consultorio antes de su partida, en la calle Independencia N°49. Termina diciendo "Agradezco a mis calumniadores que no tuvieron el gusto de conocerme. (sic). Este anuncio aparece en el Diario El Artesano del año 1885.⁵⁷

DENTISTA
AVISO IMPORTANTE
SACAR NO ES CURAR; ES DESTRUIR.
 Se halla de paso en esta Ciudad el célebre Médico Dentista y Profesor de Dentaria, el Sr. Rosa de Florencia.
 Dicho Señor que debe partir de esta en pocos días, se apresura a anunciar al público que los dientes y dentaduras artificiales de su invención, han conseguido los primeros premios en todas las Exposiciones de Europa, en los últimos años.
 Con los referidos dientes se pueden trazar toda clase de alimentos con mucha facilidad; por su ligereza é incorruptibilidad facilitan la digestión, no dan mal olor, y las bocas más sensibles los pueden sufrir sin dificultad; no diferenciando en lo más mínimo a los naturales.
 El Sr. Rosa, para en la Calle de la Independencia N.º 32.
 Su Gabinete está abierto desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde; los Señores que le honren con su confianza hallarán dentro de las obras artificiales y mecánicas que efectúa, toda clase de operaciones quirúrgicas para la limpieza y conservación de la dentadura; orifica y emploma los dientes careados con precisión y á precios módicos.
 Y también hay sanguijuelas y ventosas.
 171 N.º 46.

Acreditado Dentista
(Hotel del Progreso)
 Tengo el gusto de poner en conocimiento del Ilustrado público de la Asunción que he llegado á esta capital con un numeroso y excelente surtido de dientes artificiales, así como de instrumentos y aparatos nuevos, iguales á los que se usan en el establecimiento de mi hermano, Rodolfo Nowbery, 125 Florida Buenos Aires. Así puedo prestar los servicios profesionales más esmerados en cualquier operación dentaria.
 Se colocan dentaduras artificiales sin necesidad de sacar los naturales, por un nuevo procedimiento que no ocasiona ninguna incomodidad al paciente, así evitando los agudos sufrimientos que suele causar la extracción de ellos, y empleando un descubrimiento muy moderno se ejecutan estas operaciones necesarias para conservar los dientes sin causar dolor alguno.—Asunción, Julio 13 de 1876.
 Luis R. Nowbery.
 N.º 2 v. J. 2

Los Debates 1876

Los Debates, 1876
DENTISTA
 Debiendo ausentarme de esta capital dentro de diez días, comunico al honorable público, que continuará ejerciendo mi profesión hasta momentos antes de embarcarme.
 De lo que quedo prevenidas las personas que deseen ocuparme, ocurriendo á toda hora al Hotel del Progreso.
Luis Nowbery.
 Dentista americano.
 N.º 3-10p.

Dentista Frances
 Ofrece al público sus servicios en el Hotel del Progreso.
 Coloca dentaduras por un sistema nuevo y perfeccionado.
 Aliste á domicilio

Los Debates 1876

ADRIANO MAGRI
DENTISTA CIRUJANO
 Coloca desde un diente hasta una dentadura completa, muelas, las limpias, con la mayor facilidad, y cual cuenta con dentificiales modernos y muchas otras composiciones la mas acreditadas.
 Ocurrir á su gabinete, calle Oliva num 44.

La Reforma 1881

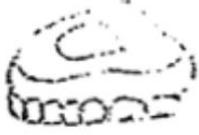


Fr. Miglio
 Dentista-cirujano sud-americano
 Ofrece sus servicios profesionales, trabajando á todo el mundo.
 EN ALMOND BUCKLE PALMA N.º 11

Diario La República 1898

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Jorge A. Kimball
 Tiene el honor de saludar á sus amigos y al público de la Asunción y avisarles que permanecerá por corto tiempo en esta ciudad, y ofrecer por segunda vez sus servicios profesionales en todos sus ramos.
 Domicilio calle 14 de Mayo n.º 13 esquina de Palmas.
 Jan. 8-1 m.

CARRERE
Dentista y Cirujano
 Arranca muelas y raíces corrompidas con la mayor destreza; trae á buen punto que conserva y hormonea dentaduras como el dolor de muela más fuerte; robustece las encías; cura las afecciones ó escorbútics y cura en el momento los postemas y fistulas; la caries se queda despejada y la boca fragante fresca y cristalina; se desoreña los ojos y ojos de gallo sin dolor y hay un preservativo para que no se vuelvan á cerrar (puntos) que algo viaje á Brasil por el primer vapor.
 Precio por cada persona por el ex. presado trabajos: 2 á 3 \$f. y en caso de familia de 3 á 8 \$f.
 Horas de trabajo: De mañana de 7 á 10; y de 3 á 6 por la tarde.
 Calle Igualdad núm. 40.
 O. 30-10 p.



V. A. HOUDET
DENTISTA
 25 de Noviembre de 1876.
 Saca muelas sin dolor por los nuevos sistemas modernos, enseres y las dentaduras, muelas dándose una regularidad perfecta, limpias y aparta los dientes con mucha blancura que asemeja al natural é igualmente con plata brillante y oro, en las dentaduras por un sistema exclusivo permitiendo la masticación y trituração con la misma facilidad que con las naturales, cura todas las afecciones de la boca y la mucosa bucal, quitando el mal aliento; el gabinete está abierto todos los días de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6.
 Si se necesita gratis á los pobres de necesidad, toda la mañana hasta las 8.
 Diario El Comercio Año 1 No. 162
 1877



Al público
 El abajo firmado participa al respetable público de esta Ciudad, que ha mudado su domicilio de la Calle Tebeury á la Calle Igualda N.º 62, frente á la Tabacarteria Francesa.
 Coloca dentaduras por el sistema americano, emploma, en oro, plata, platina; limpia y saca diente, prestandose á cualquier hora que sea llamado.
 A los pobres gratis.
 Francisco de Paula Coelho,
 N.º 6.—Dpto. 20-1.º p.

La Reforma 1881

⁵⁷ Diario El Artesano del año 1885

DOLORES DE DIENTES
 Nuevo remedio infalible y eficaz de servirlo. No se colocan en la boca, sino en las orejas donde son la reunión de los nervios dentarios, las Gotas de San Juan fabricadas para los frailes trapistas. Es el más poderoso remedio conocido hasta la fecha para curar fácilmente y con brevedad a dicha enfermedad. Hay prospectos y catálogos necesarios para la aplicación.

El Heraldo 1884

M. BENTOLILA
 CIRUJANO DENTISTA
 Participo á mis clientes, si alguna persona no están satisfechos con mi trabajo, que tengo prestado diez meses á esta parte, tenga la bondad de aparecer en mi consultorio antes de mi partida este Independence num. 40.
 NOTA—Agradezco á mis colunndadores que no tuvieron el gusto de conocerme.
 v. 20 M.
 El Artesano, 1885

OTTO SCHULZ
 DENTISTA DE HAMBURGO
 APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE MEDICINA
 Ofrece sus servicios profesionales, garantiendo siempre y habilidad en cualquier trabajo del ramo que se lo confiare, ejecutando por los sistemas más modernos.
 Extrae, emploma y limpia los dientes
 Coloca dientes sueltos y dentaduras completas, como tambien cura las enfermedades de las encías etc. etc.
 A fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, ha arreglado su numerosa colección de instrumentos del sistema más moderno de un modo fácil de transportar, lo cual le habilita á hacer visitas y ejecutar los trabajos—
A DOMICILIO
 Sirviendo los intereses dirigidos para atender al hogar la cirujano en ligeros de los señores Fischer y Quill á la boya ALMANA de don Fructo Grubu y mi casa calle Convencion num. 8, cerca Villa Rica. N. 91 v. 188.

El Independiente 1887

PROFESIONES FACULTATIVAS.
Doctor Elagg
 Dentista Norte Americana
 39—Calle Villa Rica—41
 Siendo disuelta la sociedad que existió bajo el nombre de—
FLAGG Y DUNSTER
 Asivo á mi clientela y al público, que han de encontrarme como ántes, á la direccion sobre dicha.
 Asuncion Diciembre 13 de 1889.
 1889
Polvos Dentificios Antisepticos
 DE LOS DENTISTAS AMERICANOS
Kimball y Small
 Nueva York—112 1/2 Calle Third 112—New York
 Usando estos polvos se procura y obtiene una dentadura de un blanco hermoso, para el dentado de familia, de un suceso agradable al diente, y especialmente fortalece las encías debilitadas y enfermas.
 Precio \$ 1.50 Frasco nro. argentino.
 27 de Julio de la Agencia Mercaderes 1889

PROFESIONES FACULTATIVAS.
Doctor Elagg
 Dentista Norte Americana
 39—Calle Villa Rica—41
 Siendo disuelta la sociedad que existió bajo el nombre de—
FLAGG Y DUNSTER
 Asivo á mi clientela y al público, que han de encontrarme como ántes, á la direccion sobre dicha.
 Asuncion Diciembre 13 de 1889.
La Razón 1889
JOSE LOPEZ
FLEBOTOMO DENTISTA.
 Con diez años de práctica constante, extrae y cala muelas y dientes sin dolor, aplica sanguijuelas, concurrendo á domicilio al llamado de los interesados.
 A la vez, es propietario de la más elegante peluquería de Asuncion, En Paseo de Oros, surtida de escogidos artículos del ramo, en la cual está á disposición de todos.
 Calle Colon, entre Oliva y General Diaz.

El Independiente 1891

Doctor Flagg
 EL DENTISTA NORTE AMERICANA
 39, 41—Calle Villa Rica—39, 41
 Avise á su clientela que habiendo llegado de los Estados Unidos el—
GAS
 Protóxido de Azoe que esperaba se puede hacer toda operacion convenientemente al punto de cirujano dentista absolutamente sin dolor y sin peligro.
 No se necesita extracciones sino como ultimo recurso.
 Libro de instrucciones para el cuidado de la dentadura obsequiado gratis á cualquiera persona que me mande su nombre y la direccion de su casa.
Eben M. Flagg
 Doctor en cirujia dental de la Universidad de Nueva York etc. etc.
 n. 8—p

Diario La República 1891

Sin Dolor
 El Doctor Flagg, dentista Norte Americano, que tiene su oficina en la calle Villa-Rica n° 39 y 41, ha recibido una cantidad del Gas protóxido de Azoe (Gas exhibilante) para la extracción de muelas y otras operaciones quirúrgicas sin dolor. Despues de una experiencia de veinte y tres años en la fabricacion y aplicacion de este gas, se puede asegurar á los temerosos que no hay ningun peligro en su administracion, como sucede con el clorotormo eter etc. siendo reconocido hoy por la profesion medica, como el anestésico lo más inocente conocido por la ciencia.
 Extracciones gratis para los pobres de una á dos de la tarde.
 Orificaciones, coronas dentales, emplomaduras, dientes artificiales con ó sin chapa y toda operacion perteneciente á la boca, hecha con la misma perfeccion en Asuncion como en Nueva York.
 M. 10—p.

Diario La República 1891

En el diario El Artesano de 1885 aparece el aviso del dentista americano **Jorge Dunster** en el cual comunica a su clientela que desde el mes de junio próximo volverá a abrir su oficina en esta ciudad para dedicarse al ramo de su profesión siendo que ha encontrado decidido apoyo de esta benévola sociedad. Permanecerá acá 8 meses da cada año, durante el cual siempre estará a disposición de los que deciden utilizar sus conocimientos profesionales.

En otro número del mismo diario, El Artesano de 1885, los dentistas norteamericanos **Dunster y Matilason** “participan al público y en particular a nuestras relaciones, que nos hemos instalados en la calle Atajo 46 en casa de Rosa de Pérez. Nuestros trabajos profesionales se han conocido en la sociedad asuncena por la que les recordamos nuevamente. Las personas que quieran utilizar nuestros servicios profesionales nos encontrará dispuestos a servirles con toda prontitud y esmero, advirtiendo que también tenemos compromisos en otras ciudades inmediatas por lo que nos vemos obligados a permanecer aquí muy corto tiempo.”

Un aviso de **La Central- Peluquería de Miguel Laguardia - Flebotomía**, comunica que se extirpa, se emploma y se limpian los dientes con toda maestría sin causar el menor dolor. También se aplican sanguijuelas y ventosas. Aparato telefónico N° 41. Calle Palma frente al Mercado Central.

Otro dentista que figura en el diario El Comercio del 10 de diciembre de 1877, es **Carrere**. *“Dentista y Callista. Arranca muelas y raíces corrompidas con la mayor destreza, trae un bálsamo que conserva y hermosea la dentadura, calma el dolor de encías, de muelas más tenaz; robustece las encías, trata el escorbuto y cura en el acto llagas, postemas y fístulas, la garganta queda despejada y la boca fragantes, fresca y cristalina; se desarraiga callos y ojo de gallo y hay un preservativo para que no se vuelva formar los callos. (Puntualidad) por que sigue viaje al Brasil por el primer vapor. Precio por cada persona por el expresado trabajo 2 a 5 pesos fuerte y en casa de familia 3 a 8 pesos fuertes. Hora de trabajo: Mañana de 7 am a 10 hs am y de tarde de 3 pm a 6 pm. Calle Igualdad num.40. “*

En el diario El Independiente de 1887 aparece el aviso de **Otto Schulz**- Dentista de Hamburgo. Aprobado por el Honorable Consejo de Medicina ofrece sus servicios profesionales garantiendo esmero y habilidad en cualquier trabajo del ramo que se le contare, ejecutándolo por los sistemas más modernos. *“Extrae, emploma y limpia los dientes. Coloca dientes aislados y dentaduras completas como también cura las enfermedades de las encías, etc, a fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, ha arreglado su numerosa colección de instrumentos del sistema más moderno de un modo fácil de trasportar, lo cual habilita a hacer visitas y ejecutar los trabajo” (sic)*

El diario La Razón de 1889 el dentista norteamericano **Dr. Elagg** informa que siendo disuelta la sociedad que existía con el nombre de Flagg y Dunster, avisa a su clientela que han de encontrarle como antes, en la dirección sobre dicha, es decir en la calle Villa Bien 25.

Figuran además el **Dr. Flagg** y el **Dr. Miglio** en diarios de 1891 y 1898. En el diario La República de 1891, está el aviso del **Dr. Flagg**, que utiliza el protóxido de azoé como anestésico y asegura a sus pacientes un tratamiento indoloro y *“sin peligro”*. También aconseja a no extraerse los dientes, solo en caso necesario. Ofrece además un instructivo a sus pacientes sobre cómo cuidar los dientes.⁵⁸ El Dr. Flagg es Doctor en Cirugía Dental de la Universidad de Nueva York, según reza en el aviso.

En el diario El Cívico de fecha 10 de junio de 1898, aparece el anuncio del **Dr. Miglio**, *“Dentista cirujano sudamericano que ofrece servicios profesionales trabajando a los últimos sistemas”*. Tenía su consultorio Alberdi esquina Palma.⁵⁹

Curanderos

Una preocupación de ese tiempo constituía el curanderismo, razón por la cual se elaboraron proyectos para luchar contra la consulta médica a los curanderos mediante la educación médica a las poblaciones campesinas.

Se estableció que todo interesado en obtener autorización legal, para ejercer el curanderismo, el expendio de drogas o cualquier otra profesión en la campaña, acredite sus buenos antecedentes personales, mediante certificados expedidos por las autoridades competentes.

Para el rescate de la memoria histórica citamos el caso de dos curanderas: La curandera Jacinta y la Médica del Tacuaral.

⁵⁸ Diario La República de 1891

⁵⁹ Diario El Cívico de fecha 10 de junio de 1898

La curandera Jacinta

El diario La Reforma 1880-1881 se puede leer que *“en el barrio Las Mercedes existe una mujer llamada Jacinta que con presunción podría ser curandera, que aplica a ciertos infelices, remedios enteramente extraños e indebidos a las enfermedades, mayormente a los virulentos, apresurando así tal vez la muerte a algunos.*

Recomendamos pues a la autoridad policial para que la mande más bien a Villa Hayes a hacer sus curaciones a los indios que de vez en cuando aparecen por allí y dejar de explotar al prójimo”.

La Médica de Tacuaral

Se lee en el diario La Reforma de 1882 que *“el sábado por la tarde, había en su casa 12 carretas, cada una con un enfermo y 46 personas de ambos sexos que esperaban ansiosos ser admitidos en la sala de consulta de tan descarada mujer.*

Según informes obtenidos, se le notificó hace poco por el Juzgado de paz de Pirayú, una resolución del Consejo de Medicina e Higiene Pública de esta capital y que desde entonces se hizo de la enferma, sin que por eso deje de curar, cuya obstinación ya debería pagar en la cárcel.

En las carretas había enfermos que vinieron expresamente a verla de Ajos, Caazapá, Carmen del Paraná, etc, etc ,por lo que nos apresuramos a poner bajo conocimiento de la autoridad a fin de poner coto a este mal que puede tener resultados funestos sino se remedia a tiempo”.

Las epidemias de ese tiempo que azolaron el país

Enfermedades como el paludismo, fiebre amarilla, viruela, peste bubónica, leishmaniosis tegumentaria, lepra, tuberculosis, anquilostomiasis, disenterías, sífilis y blenorragia, difteria, entre otras, atacaban a la población sin piedad. No sólo por la alta tasa de mortalidad, sino también por la comprobación de que la medicina no podía dar respuesta. Además, el Estado se mostraba impotente frente al avance de la enfermedad, debido a la falta de instituciones para proteger a la población afectada. Los paradigmas médicos se apoyaban en la teoría miasmática de la enfermedad formulada por Thomas Sydenham (1624-1689) y Giovanni María Lancisi (1654-1720). Según esta teoría, los miasmas *“eran el conjunto de emanaciones fétidas de suelos y aguas impuras, y la causa de enfermedades como el cólera o la fiebre amarilla”.* Esta teoría parecía explicar por qué las epidemias eran comunes en los barrios sucios.

Asunción era entonces una ciudad sin agua potable, sin desagüe cloacal ni disposición adecuada de excretas, condiciones estas que la volvía vulnerable para la proliferación de epidemias. Sumamente afectada por la guerra, la infraestructura sanitaria estatal era casi inexistente.

Si bien es cierto que en el proceso de reconstrucción del país se crearon nuevas instituciones sanitarias y se redactaron disposiciones para preservar la salud pública de la población, ésta continuaba siendo muy deficitaria.

Epidemia de Malaria o Paludismo⁶⁰

En el informe del Director de la Campaña Sanitaria en el Paraguay, Dr. José V. Insfrán sobre el Paludismo conocido también como fiebre intermitente, fiebre telúrica, fiebre malaria, dice que es una de las enfermedades que mayores estragos hizo en el país.

⁶⁰ Bertoni, Dr. Moises S. La civilización Guaraní. Parte III. Etnografía: Conocimientos. Puerto Bertoni, Alto Paraná, Paraguay, 1928.

“No pueden calcularse las pérdidas en vidas humanas que produce en las zonas yerbateras y forestales del Alto Paraná y entre las cuencas del Jejuí e Ypané; pero si alta es su morbilidad, también lo es la mortalidad.”⁶¹

La lucha para combatirla ha sido tenaz y para ella se usaron dos métodos: de defensa y de ataque.

De defensa: tomar preventivamente una cantidad pequeña de quinina, 0,25 gramos de quinina diariamente en una de las comidas principales y las casas deben estar protegida con tela metálica y usar mosquitero.

De ataque: reducir el número de mosquitos haciendo humo quemando azufre o tabaco. Protegerse de los murciélagos, golondrinas, gorriones y atacando al mosquito en su vida acuática o sea a la larva. Para esto se usa petróleo, que al esparcirse en el agua impide que la larva respire y las mata. En las grandes superficies de agua se usa verde París mezclado con polvo inerte. Hay que evitar que los mosquitos se procreen y para ello hay que secar los pantanos, rellenar zanjas limpiando de vegetación los arroyos y quemando los yuyales. En los aljibes, tanques y tajamares se pondrán peces larvófagos. Los enfermos mal curados son los más peligrosos porque ellos diseminan la enfermedad al ser picado por mosquito, los que luego infectaran a nuevas personas.

Todas las personas que hayan tenido paludismo tenían la obligación de efectuar tratamiento completo y si tiene como tal la cura que se sigue por 2 o 3 meses después del ataque palúdico.”

El impacto económico del paludismo es muy grande y se cita como ejemplo la obra más grande de aquella época: el canal de Panamá, donde fracasaron todas las empresas de distintas nacionalidades que no contemplaron el problema de la malaria. Allí morían de esa enfermedad, miles de obreros semanalmente. Los trabajos no podían avanzar, hasta que los higienistas comenzaron a exterminar los mosquitos usando los procedimientos ya descritos.

En primeros días de marzo de 1930, una epidemia de la malaria azotó a la zona de Cordillera, en San José de los Arroyos, afectando al 15% de los habitantes, presentándose en forma muy benigna y muy sensible a la quinina. Poco tiempo después aparecieron los primeros casos en Barrero Grande, en la misma forma que San José de los Arroyos. Abarcó *Caraguatay*, Barrero Grande, *Caacupé*, Arroyos y Esteros, Emboscada, Altos, *Atyrá*, San Bernardino, *Piribebuy*, Valenzuela e *Itacurubí* de la Cordillera, También afectó a *Caaguazú*, *Yuty*, *Itaguá*”. Son estas compañías donde hay mucha pobreza y mucha idiocia y cretinismo, dice el informe del Dr. José V. Insfrán .⁶²

La epidemia fue creciendo durante abril, llegando al máximo de su repunte en los primeros días de mayo, para sostenerse estacionada durante todo este mes de julio, lo que quiere decir que esta epidemia se ha iniciado, desarrollado y adquirido el máximo de su intensidad en el otoño y ha declinado al empezar el invierno.

Por lo tanto, la podemos llamar una epidemia otoñal; lo cual nos autoriza a decir que en nuestro país es la malaria terciaria benigna la que ocurre en esta estación y no la malaria maligna, puesto que no hemos sabido que se hayan producido epidemias de esta clase en las zonas de prevalencia que en nuestro país son las yerbateras y forestales del nordeste y Alto Paraná.⁶³

⁶¹ Informe sobre la Epidemia de Malaria Terciaria benigna observada en el otoño de 1930. Dr. José V. Insfrán, Director de la Campaña Sanitaria del Paraguay.

⁶²Dr. José V. Insfrán, Director de la Campaña Sanitaria de Paraguay. Citado en la nota del 21 de noviembre de 1930 enviada al Ministro del Interior Dr. Luis De Gásperi por el Dr. Cayetano Masí, Director General

⁶³ Op cit

La enfermedad atacó principalmente a los jóvenes y especialmente a los varones. “*Benigna la enfermedad en todo el país, en las cuencas del Jejuí de Ypané y la zona del Alto Paraná toma forma maligna*”. La epidemia se desarrolló en las montañas. Atacó en preferencia en un 25% a los niños de 0-6 años. No dio índice esplénico y acusó escasas recidivas. Hasta el 31 de julio, trató 9.244 casos de malaria sobre la una población de 179.911 habitantes que viven en una extensión de 4.339 kilómetros cuadrados, lo que quiere decir, que la población de esta área fue atacada por la epidemia de la proporción de 5.1% dando un promedio de atacados de 2.74 personas por kilómetro cuadrado. En varios puntos de la campaña, especialmente de Alto Paraná (Colonia Capitán Meza), Encarnación y alrededores, se torna altamente grave, por lo que se dispuso la remisión de enfermos al Hospital Regional de Encarnación y de Villarrica.⁶⁴

El Dr. Cayetano Masi informa que *Paranambu* se encuentra completamente infestada de **paludismo, dengue y anquilostomiasis**, y toda la zona de Alto Paraná también. Esta es la primera referencia que se ha encontrado sobre alguna **epidemia de dengue** en el país.⁶⁵

En 1932 aparecen numerosos casos de **Paludismo** en Alto Paraná y de **Difteria** en los pueblos de Patiño, *Itauguá*. Se implementan medidas tendientes a evitar su propagación.⁶⁶ La epidemia llega a Paso Barreto (Concepción) con más de 200 casos y varias defunciones.⁶⁷ Posteriormente la epidemia de Paludismo va difundiendo por todo el departamento en Paso Horqueta y lugares circunvecinos. Toda la costa del Aquidabán está infectada de Paludismo. Faltan medicamentos, especialmente quinina por la que se pide sea enviada urgente diez mil píldoras quinina para combatir en forma eficaz la epidemia.

Fiebre amarilla

En 1878 el espectro de la **fiebre amarilla** se cierne de nuevo sobre el país. Algunas medidas preventivas fueron tomadas ante la aparición algunos casos sospechosos ocurridos en Montevideo y también en el Brasil. Por esa razón, todos los vapores que arriben al Paraguay, con procedencia de dichos lugares serán sometidos a un día de observación, si no hubieren tenido ni tuvieren a bordo ninguna novedad y en el caso de haberla tenido, la observación será de 15 días contados desde la fecha del último caso sospechoso.

Se designa el puerto de Humaitá, puerto focal adonde se trasladará provisoriamente el Médico de sanidad. Pero debido al recrudecimiento de la epidemia, se ordena el cierre de todos los puertos de la República a los navíos procedentes de ambos países⁶⁸.

Queda excluida la provincia brasileña de Matto Grosso de la cuarentena y clausura de puertos. Luego el 27 de abril el Ministerio de Guerra y Marina abre los puertos y decreta la instalación del médico de sanidad en el puerto de Asunción.

En 1890 se ordena por decreto del 8 de enero de 1890, el cierre de los puertos de la República a las procedencias de Buenos Aires debido a la aparición de fiebre amarilla. Cinco días después queda sin efecto dicha medida.

⁶⁴ Nota enviada el 16 de abril de 1931 por el Dr. Cayetano Masi al Ministro del Interior Doctor Justo Pastor Benítez

⁶⁵ Nota enviada el 27 de abril de 1931 por el Dr. Cayetano Masi al Ministro del Interior Doctor Justo Pastor Benítez

⁶⁶ Nota 213 del 10/03/32 al Ministro del Interior por el Director General, Dr. C. Masi.

⁶⁷ Nota del 18/05/32 enviada al director General por el Dr. Canillas, director regional

⁶⁸ Decreto del 10 de abril de 1878

Un artículo aparecido en el periódico de 1881 relata que un importante descubrimiento acababa de hacer en Méjico el Dr. Carmona y Valle, quién demostró el origen parasitario de la fiebre amarilla que la medicina llama también con el nombre de fiebre americana, fiebre marinera o vómito negro. *“Este descubrimiento contiene la promesa magnífica de que muy pronto el temido mal va a quedar desarmado e impotente ante la ciencia.” (sic)*

El mismo artículo expresa que una dificultad para encontrar la solución de esta patología estriba en *“que los experimentos no se pueden llevar a cabo con total libertad así como se hace con los animales. Ya se ha indicado, sin embargo que podría hacerse sobre individuos a muerte a quien se promete la vida con acuerdo de los gobiernos si como es probables, salen bien de la prueba.”*

En 1932 el Director General Dr. Cayetano Masi, informa al Ministro del Interior que el Dr. Fred L. Soper, Director de la Fundación Rockefeller en el Brasil, acepta colaborar hasta fin del presente año en el control de la **fiebre amarilla** en el Chaco. A este fin, es necesario que el Superior Gobierno aporte la suma de un mil quinientos dólares, mensuales, o su equivalente en nuestro papel moneda, con un depósito adelantado de tres meses. Son condiciones para darse comienzo a la labor que sin duda alguna erogara mucho más en gastos, que la suma pedida, por lo que le pedimos gestione ante el Poder Legislativo, la autorización necesaria para disponerse de este rubro, en la brevedad que sea posible.

Difteria

En abril 1932 el Director General **Dr. Cayetano Masi** comunica al Director del Departamento Nacional de Higiene de Formosa, Argentina, que procedente de Clorinda han llegado a esta ciudad, dos enfermos de **difteria**, quienes se hallan internados en el Hospital de Clínicas.

Masi, en vista de la aparición de numerosos casos de difteria en Montevideo- Uruguay, solicita al Director del Hospital Regional de Encarnación, **Dr. Abelardo Chamorro Leiva**, que proceda a un riguroso examen a todas las personas, especialmente niños, procedentes del extranjero, a fin de evitar una posible propagación. Masi informa al Ministro que se han tomado las medidas necesarias para combatir la epidemia de difteria aparecida en Carmen del Paraná.

Peste Bubónica

La peste es una enfermedad infecciosa que ha trascendido a lo largo de la historia, siendo responsable de tres pandemias con altas tasas de mortalidad. Esta enfermedad causó hondo impacto en la sociedad por la comprobación de que la medicina no podía dar respuesta.



Además, el Estado se mostraba impotente frente al avance de la enfermedad, debido a la falta de instituciones para proteger a la población afectada.

En el Paraguay hubo dos epidemias fuertes de peste bubónica. La primera se dio en el año 1899 y la segunda en 1928. En la primera, Asunción fue sacudida con la confirmación del brote de la temible peste bubónica, enfermedad transmitida por las ratas que atacaba el sistema ganglionar y pulmonar ocasionando la muerte irremediable de los infectados.

La peste se introdujo por medio de un velero holandés Zeier, que transportaba una carga de arroz dispuestos en bolsas, procedentes de la India.

Cuando el barco llegó a las Canarias, abrieron las bodegas y notaron la presencia de numerosas ratas muertas. Dos marineros enfermaron, muriendo uno de ellos sin conocerse la causa.⁶⁹

En Montevideo el vapor Zeir, proveniente de Rotterdam, trasbordó su carga al barco argentino Centauro, que salió el 19 de abril de 1899 para Asunción, haciendo escalas en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Formosa, Villeta.

El Centauro llegó al puerto de Asunción transportando cuatro enfermos, que después de desembarcados fueron llevados al Hospital Militar, en la parte llamada Hospital de la Caridad. De ellos, tres murieron sucesivamente a los dos, cinco y ocho días de la llegada, con diagnóstico presuntivo de neumonía aguda, fiebre tifoidea y pleuritis, respectivamente curándose el cuarto. A causa de estas muertes, el Consejo Nacional de Higiene, creado en esos días⁷⁰, en su investigación descartó la fiebre amarilla como responsable y encontró en los difuntos hallazgos sugestivos de peste. Sin embargo, no se logró un diagnóstico definitivo por lo que solicitó entonces al gobierno argentino el envío de una Comisión Sanitaria para realizar estudios y aplicar tratamiento antipestoso.

En Asunción, en agosto de 1899, las autoridades militares de la ciudad reportaron 37 casos de soldados enfermos a quienes se les diagnosticó fiebre tifoidea, fiebre purulenta, fiebre gástrica, meningitis y neumonía pleural, entre otros. La enfermedad siguió extendiéndose a otros pueblos, especialmente a través de la vía ferroviaria. La “muerte negra” se cernió sobre Asunción. Cada día y cada vez en mayor número, los cadáveres yacen abandonados en el sitio donde caen. El pánico se apodera de la ciudad.



Dr. Diógenes Decoud
Primer médico que descubrió
y estudió la peste bubónica
en el Paraguay

Frente a la sospecha de casos de peste bubónica, el Departamento Nacional de Higiene de la Argentina envió una misión científica para establecer el diagnóstico, si se trataba o no de peste bubónica y el control del brote.

La misión científica estuvo conformada por los doctores **O. Vogues** y **J. C. Delfino**, llegados el 14 de setiembre de 1899. Luego se sumaron al equipo los doctores **C. Malbran** (enfermó gravemente de peste en Asunción pero pudieron salvarlo) **S. Álvarez**, **A. Greslevín**, **A. Medina** y **L. Uriarte**, que se



sumaron a **Vogues** y **Delfino**, con ayudantes, guardas sanitarios y desinfectadores.⁷¹

Esta Comisión influyó para que se creara la Oficina de Bacteriología y una Sección de Desinfección y Desratización.

En una reunión llevada a cabo en el Consejo Nacional de Higiene, de médicos y periodistas, el Dr. Delfino, uno de los médicos comisionados por el gobierno argentino para caracterizar el mal reinante, expuso que de sus investigaciones bacteriológicas, de que la enfermedad era realmente la peste bubónica. Pero los Dres. Morra, Olano, Rubio y Fernández, manifestaron sus dudas acerca de la opinión del Dr. Delfino.

⁶⁹ Paraguay. Tomo II.

⁷⁰ Ley del 16 de agosto de 1899

⁷¹ “La peste bubónica en Argentina y Paraguay” 1901

El Decreto del 19 de octubre de 1899 dice: *..”habiéndose declarado oficialmente por el Consejo Nacional de Higiene la existencia de peste bubónica en la ciudad y considerando que las medidas cuarentenarias adoptadas en el exterior con respecto a las procedencias paraguayas perjudican notablemente los intereses comerciales del país, se hace indispensable promover gestiones tendientes a restablecer el intercambio de productos paraguayos dado los graves perjuicios al comercio y al país en general.*

Aprovechando la presencia en nuestro país el Jefe de la Legación de la República, acreditado ante el gobierno argentino, hace necesaria la designación inmediata de un Agente para los fines expresados, por la cual se nombra al doctor José Z. Caminos, agente confidencial del Paraguay cerca del Gobierno de la República Argentina”.

El médico uruguayo Serafín Rivas Rodríguez, quien vivió por varios años en el Paraguay, sostenía que la *“infección paraguaya”* era una enfermedad de la gente sucia, propia de las barriadas donde prevalecía *“el culto de la mugre”*.⁷²

Fue el Dr. Diógenes Decoud quién por primera vez publicó observaciones clínicas sobre la peste en el Paraguay y sobre su mortífera propagación. *“Todo el arsenal preventivo de las defensas internacionales se puso estrepitosamente en movimiento”.*

Las autoridades sanitarias se movilizaron enviando telegramas, informaciones, comisionamientos, campañas de eliminación de pulgas y ratas y fumigaciones intensivas contra todo bicho viviente.

No tardó en firmarse convenios sanitarios con el Uruguay y con la Argentina, entre el Presidente del Consejo Nacional de Higiene uruguayo, doctor E. Fernández Espiro y el Presidente del Departamento Nacional de Higiene argentino, doctor Carlos G. Malbran, sobre el tratamiento que tendrían en ambos países las procedencias de puertos infectados o sospechosos de peste bubónica. La reglamentación del convenio impuso obligaciones en las partidas y durante el viaje de los buques, la clasificación y el tratamiento de los mismos en cada cuarentena en la Estación de desinfección.

Al frente de la lucha para vencer la epidemia se pone al Dr. Facundo Insfrán que inmediatamente crea un Consejo de Higiene. Se organiza un Comité de Desinfección al mando del Dr. Enrique Marengo.

Se adoptan medidas preventivas como: descentralización de la Aduana y de los predios circunvecinos, quema de rancheríos, desinfección y desratización de casas, aislamiento de enfermos y vacunación.

Se suspendieron las clases en los institutos de enseñanza y fueron movilizados todos los médicos y estudiantes de medicina y puestos al servicio del Consejo Nacional de Higiene. Se dispuso la fundación de una casa de aislamiento para los enfermos, instalada en Perú y Sebastián Gaboto, en una casona que fuera residencia del Ministro Berges, a cargo del doctor Antonio Gasparini.

Las casas son desinfectadas por equipos sanitarios dirigidos por la nueva generación de médicos paraguayos como Odriozzola, Migone, Urizar, Romero, Barbero, Urbieta, Acosta, López Moreira.

⁷² La Peste en el Paraguay. <http://hemerotecadigital.bne.es/pdf>

Debido a la peste que apareció ese mismo año, es decir en 1899, en el Brasil, específicamente en la ciudad de Río de Janeiro y Santos, se hizo necesario declarar sospechosos los puertos de Río de Janeiro, razón por la cual se estableció una observación sanitaria de cinco días, con desinfección de buque, pasajeros, tripulantes, carga y equipajes, siempre que durante el viaje no se hubiese producido caso de peste bubónica a bordo. En este caso la observación cuarentenaria será lo que acuerde el Consejo de Higiene, no permitiéndose escalas en ningún puerto del litoral nacional. Así mismo el Puerto de la Capital es el único habilitado para dar entrada a los buques de procedencia brasileña.⁷³

Se adoptan medidas propuestas por el Consejo Nacional de Higiene con respecto a los buques provenientes de *Corumbá*, debido a la llegada de los vapores <Leda> y <Urano.> con “*patentes sucias*” al puerto de Villa Concepción. Tiempo después se habilitan los puertos de Bahía Negra y Villa Concepción, para hacer operaciones de descarga, previa desinfección, no pudiendo bajar a tierra persona alguna.

El Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública dispuso que los Guardas Sanitarios verificasen el estado de salud de los pasajeros que llegaban a través de los barcos que cubrían el trayecto entre Buenos Aires y Asunción.

El flagelo fue finalmente vencido y, en febrero de 1900 se declaró extinta la epidemia que fue muy bien descrita por el Dr. Guillermo Stewart, en un folleto de 23 páginas sobre “La Peste” que publicó el 21 de octubre de 1899.⁷⁴ Posteriormente, la enfermedad se extendió a Asunción proveniente de Montevideo

El Dr. Miguel Elmassiam y la creación del Instituto Nacional de Bacteriología

El Instituto Pasteur de París envió al Paraguay un gran sabio, el Dr. Miguel Elmasiam, con los instrumentos más modernos de ese tiempo. El contrato de prestación de servicios por cuatro años se firmó el 10 de abril de 1900. El vino con pasaje de primera clase pagado de ida y vuelta y una asignación de 20.000 francos anuales, para crear un Instituto de Biología.

En julio se aprueba el contrato y se declara fundado el Laboratorio, destinado a trabajos de bacteriología y los requeridos por las enfermedades del ganado y que sirva su vez como centro de enseñanza y de preparación de suero antipestoso. Se otorga un presupuesto para la compra de instrumentos, material y funcionamiento del Laboratorio.⁷⁵

Ante la aparición de otra epidemia que se iba extendiendo en el país, el mal de caderas o *mbaasy poi*, Elmassian organiza y dirige el **Instituto Nacional de Bacteriología** y por primera vez se prepara un suero en nuestro país, el antipestoso.

El sabio francés logró aislar el agente causal del mal de caderas o *flagellosis paresiante* de los equideos como llamó a la enfermedad, estudiando los animales enfermos en las estancias del *Tebicuary*. Se trataba de un tripanosoma de la familia de los flagelados.

⁷³ Decreto del 7 de octubre de 1899

⁷⁴ Moll A. A., O'Leary S. B. Plague in the Americas: An historical and Quasi Epidemiological Survey. Bol. Ofic. Saint Panamer. 1940, mayo
Plague in the Americas: Paraguay, 1941, noviembre.

⁷⁵ Gaceta Oficial, 1899]

Sostenía que esa enfermedad era desconocida en el Paraguay antes de 1857, año en que apareció la primera epidemia y luego difundida durante la Guerra de la Triple Alianza por el Ejército brasileño, por todo el territorio nacional, ya que dos estados colindantes, Matto Grosso y Corrientes, soportaban entonces fuertes epidemias de mal de caderas.⁷⁶



Dr. Carlos G. Malbrán
Jefe de la comisión argentina de médicos enviada a la Asunción

Dr. Otto Voges
Miembro de la comisión argentina de médicos encargada de estudiar la peste

Dr. Juan Carlos Delfino
Miembro de la comisión argentina de médicos

Elmassian estudia también otras enfermedades humanas y del ganado: la peste, la buba, la amebiasis, el garrotillo, ayudado por el Dr. Andrés Barbero y a sus aulas asistía el profesor Dr. Antioio Gasparii, Luis E. Migone, Rogelio Urizar, Alberto Shenoni y otros. Posteriormente en el Laboratorio se prepararon sueros y vacunas (antivariólicas, antitíficas, antirrábica, etc.).



Caserío donde está focalizado el principal foco de la peste

Si bien la epidemia de la peste finalizó en 1900, seis años después se reportó un brote importante de **peste bubónica** en Asunción, que se repitió en 1913.⁷⁷ En octubre de 1926 apareció un foco de peste bubónica en Puerto Pinasco. El doctor Rogelio Urizar⁷⁸ consiguió aislar cepas de cinco enfermos atacados de la misma forma bubónica pero de gravedad diferente y, preparar con ellas vacuna antipestosa en el Instituto Nacional de

Parasitología⁷⁹

En 1928 la peste se introdujo en el Regimiento No. 2 de Infantería, en Campo Grande, donde las condiciones higiénicas eran precarias, infestado de ratas lo que causó una gran mortalidad antes y después de la epidemia. Las casas de paja, los ranchos y la falta de comodidades favorecían la falta de higiene.



Cuartel de Infantería, inmediato al edificio del Congreso, donde se produjo el primer caso de peste bubónica

En ese estado, el 17 de junio de ese año, se detectó el **primer foco de infección** cuando cayó enfermo un soldado, que pertenecía a la intendencia del regimiento, y dormía en el depósito de víveres, entre bolsas de arpillera, donde había harina en sacos provenientes de la Argentina y era una verdadera cueva de roedores, Trasladado de urgencia al hospital, a 9 km de distancia, murió en el camino.

⁷⁶ Conferencia pronunciada por Elmassian el 10 de octubre de 1901 en el local de la Sociedad Rural Argentina

⁷⁷ Insfrán J- V. La peste en el Paraguay. Vol. Ofic. Saint Panamericana, 1935

⁷⁸ Anales del Instituto Nacional de Parasitología. Asunción. Año 1, Nº 1. 1928

⁷⁹ Memoria de la Dirección, correspondiente al año 1927

Allí fueron atacados sucesivamente los 23 soldados de los que 12 fallecieron. El desenlace, según Decoud, se produjo a las 30, 36 y 48 horas, lo que demuestra la letalidad de la infección y su manera ejecutiva y brutal de liquidar al enfermo predestinado.

Una vez en el hospital, se tuvo la sospecha de que se trataría de la peste por lo que se procedió a la autopsia, que junto con los estudios bacteriológicos y experimentales, se comprobó la presunción.

Contemporáneamente se produjo una epizootia en los roedores, que fallecían con bubones y cargados de pulgas. Cerca del depósito se encuentra una casa moderna y a prueba de ratas, el Casino de Oficiales, pero a 10 mts. de distancia existía la cuadra de ametralladoras, de techo de paja, piso de arena y antihigiénico.

El 20 de junio se produjo el segundo caso de peste en la unidad adyacente, y el 5 de julio, el tercero en la misma unidad, el 17, el cuarto caso. Otro caso apareció en la batería del regimiento a una distancia de 200 metros del foco, sin encontrarse allí rastros de ratas, en un conscripto que frecuentaba también el depósito de víveres. El sexto caso fue en el sargento enfermero que atendió al primer conscripto infectado, el cual murió en sus brazos, ensuciándolo con sus vómitos, y que después siguió atendiendo al segundo y tercer casos.

El primer enfermo no vacunado murió el primer día de enfermedad. El otro caso fatal recayó en un conscripto dotado de poca resistencia. Los otros cuatro casos, el que recibió la primera vacunación se salvaron, uno, con la primera dosis de vacuna, y los otros con las dos dosis, a pesar de presentar los dos últimos la forma más grave.

En los frotis de todos los casos, se encontró una inmensa cantidad de bacilos, y los cultivos de la sangre extraída del corazón de los cobayos.⁸⁰

Fuera del cuartel, en el caserío que se extiende al pie de la barraca del río, habitada por una población con mucha falta de higiene, muy en contacto con los soldados del cuartel infectado, se formó el segundo foco epidémico. Los enfermos de este segundo foco no fueron hospitalizados lo que hizo que el mal afectara a muchas personas y causara muertes en gran proporción.

En forma inmediata se tornaron medidas de aislamiento en el cuartel, desratización, destrucción de casas y galpones que no ofrecían seguridades de higiene.⁸¹

En Encarnación, el rancherío donde se había detectado la epidemia, fue quemado y la población mudada a la Loma Clavel. Más víctimas cayeron ante este terrible flagelo. A fines de agosto la epidemia se extendió a *Tembetary, Itaguá*, Trinidad, Luque, Tacuaral y aún más lejos, hasta *Paraguari* y Villa Rica.

En 1931, por la aparición de algunos casos de **peste bubónica** en Rosario, Argentina, se tomaron medidas de prevención controlando las cargas que llegan de ese país, depositándolas en una pieza especial durante 24 horas y someténdolas a una desinfección por medio de **sulfuro de carbono**.

Se desinfectan los vagones del tren internacional que une al país con Argentina. Los puntos afectados son el Puerto de la Capital y el de *Pacú Cuá* en Encarnación⁸²

⁸⁰ Rodríguez, Manuel. La peste bubónica en el Regimiento Nº 2 de Infantería (Campo Grande). Revista Sanidad Militar. Asunción, V. 1929.

⁸¹ Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1927. Paraguay, Campaña Sanitaria

⁸² Nota no. 8 del 4/01/32 del Director General el Dpto. Nacional de Higiene, Dr. C. Massi al Ministro del Interior informando sobre el mismo

Peste bubónica en la cárcel. Se comunica al Médico de Cárceles, **Dr. Rogelio Álvarez Bruguez** que los exámenes practicados en el cadáver han evidenciado la presencia de Bacilo de Jersin, y se dispone aislamiento de la cárcel pública así como la vacunación antipestosa de los reclusos. Fallecen dos personas posiblemente de peste bubónica.

Se encomienda a **Dr. Víctor Boettner** los trabajos de investigación bacteriológica de los casos de peste producidos en la Cárcel Pública. El dictamen dio negativo y por ello se levanta el aislamiento.⁸³

La peste bubónica, en sus diversas epidemias, desde 1899 hasta 1932, atacó a unas 500 personas en el Paraguay, de las que fallecieron 298.⁸⁴

La Viruela

La viruela fue uno de los más duros castigos que recibía prácticamente en forma periódica la población paraguaya, cobrándose vidas o dejando su huella para siempre.

Prosiguiendo con la reorganización sanitaria, se crea en 1880, una **Oficina Administradora General de Vacunas**⁸⁵ a raíz de una epidemia de **viruela** detectada en algunos puntos de la campaña. Se realiza una masiva campaña de vacunación gratuita tanto en la capital como en los pueblos del interior.

Se establece que las Juntas Económica - Administrativas, los “jefes políticos” y jueces de paz, cuidarán de recomendar a los padres de familia la necesidad urgente de **vacunación como único y seguro preservativo contra la viruela.**

El **doctor Guillermo Stewart**, médico inglés, es designado administrador de esta Oficina y se instruye la inoculación de la vacuna de brazo a brazo. El folleto es firmado por el Dr. Guillermo Stewart de la Oficina Central de la Vacuna, situada en la calle Florida Asunción.

Tiempo después se promulgó la **ley de Vacunas** del 22 de junio de 1880 que declara la **obligatoriedad** de la aplicación de las **vacunas** en todo el territorio de la República, sancionando con multas o arrestos a los padres o encargados que se nieguen al cumplimiento de ésta ley: *“la primera vez, los transgresores serán multados con un peso fuerte o en su defecto seis días de arresto en la guardia del pueblo a que pertenezca; por segunda vez, con una multa de tres pesos fuertes o doce días de arresto”*(sic) sin perjuicio de que la autoridad respectiva mande hacer efectiva la vacunación a los reincidentes. Estipula esta ley que lo producido de las multas será destinada al Hospital de Caridad de ésta Capital y en la campaña, a las escuelas públicas de los respectivos distritos.

Se inicia luego una intensa campaña de vacunación, la primera campaña sanitaria pública de nuestra historia: la vacunación masiva contra la viruela, que según el informe del médico forense del Ministerio del interior, desde el mes de julio de 1880 hasta el mes de noviembre de 1881, han sido vacunados en la campaña 17.875 personas.⁸⁶

⁸³ **Organización Panamericana de la Salud.** Peste: epidemiología y control. Boletín Epidemiológico. 1984; 5:1-5.

⁸⁴ Moll A. A., O'Leary S. B. Plague in the Americas: An historical and Quasi-Epidemiological Survey. Bol. Ofic. Saint Panamer. 1940, mayo Plague in the Americas: Paraguay, 1941, noviembre.

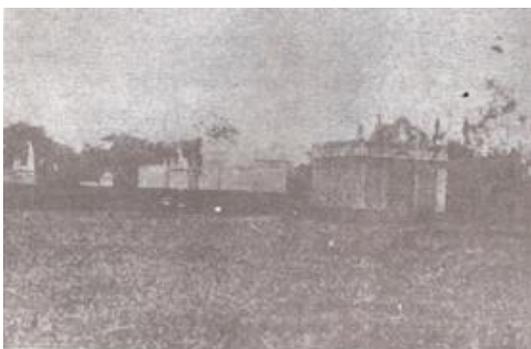
⁸⁵ Ley del 18 de junio de 1880

⁸⁶ Diario La Reforma 1881

La prensa se hace eco e incentiva a la población a que se vacunara. En un aviso publicado en el diario la Reforma en 1880, cita al Dr. Diez con estas palabras: *"Hoy desde la mañana hasta las doce tendrá lugar la inoculación de la vacuna que el aventajado médico Dr. Diez aplicará gratuitamente a todas las persona que con tal objeto se presentaran a su domicilio en la calle Independencia nacional núm.19.recomendamos a los padres de familia aprovechen esta oportunidad que la humanidad y galantería de dicho señor proporciona al público, pues el virus que se aplicará es del brazo y de lo mejor. Felicitamos al Dr. Diez por tan desinteresado y caritativo proceder."*

El diario La Reforma del año 1881 informa que noticias provenientes de Villa Rica dan cuenta que la viruela está haciendo estragos y que cada día cunde más este mal por carecer los habitantes de "virus vacínico" para vacunarse, y por no haber en la población ni médicos ni medios para combatir esta terrible plaga. Reclama el periódico que *"el Gobierno y el Inspector General de la Vacuna está en el deber de llevar todo género de auxilios, materiales científicos a Villa Rica, para ver de salvar a sus habitantes de esta contagiosa enfermedad."*⁸⁷

Prosiguiendo con las acciones preventivas para combatir esta patología que ya se ha llevado a cientos de vida, en 1884 se establece un Conservatorio de Vacuna cuyo reglamento se aprueba por decreto



Cementerio de San Lorenzo del Campo Grande, inaugurado en 1897. El primero estuvo en Tapylpery, Capilla Cué, y el segundo en el sitio de la actual Casa Parroquial.

del 14 de julio de 1900 y se destina la suma de seis mil pesos fuertes para la propagación de la misma en el territorio de la República.

Con motivo de la epidemia de viruela de 1890 en San Lorenzo, las autoridades locales decidieron trasladar el cementerio a un lugar apartado del pueblo. Ante estas circunstancias las autoridades municipales no tuvieron otra alternativa que rehabilitar el cementerio de "Capilla Cue", abandonado desde 1855. Para el efecto solicitaron la aprobación del obispo diocesano Pedro Juan Aponte, a fin de volver a bendecir aquel

sitio para inhumar allí los "cadáveres virulentos".⁸⁸

En 1897 Asunción es presa nuevamente de una epidemia de Viruela.

En 1926 un **brote de viruela** produjo dos defunciones. Ante este nuevo brote, el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública vacunó a 21.687 personas como una medida profiláctica contra la viruela. Se informa a la población que el Departamento de Higiene cuenta con suficiente cantidad de vacuna y de buena calidad. Se dispone la vacunación intensiva de la población.

Con respecto a los casos de viruela aparecidos se tomaron algunas medidas tales como la creación de una estación sanitaria en Villa Hayes a cargo del DR. Weis con la misión de tratar a los enfermos, aislarlos y proceder a la revacunación intensiva en el pueblo y poblaciones vecinas.

Además, una comisión sanitaria a cargo del Dr. José V. Insfrán tenía la misión de controlar y vacunar los habitantes de ambas riberas del Río Paraguay, desde Asunción hasta Olivares. Se procede a la vacunación así mismo de Piquete Cué, Limpio y Remanzo.

También los pueblos de Trinidad, Zeballos, Loma Pytá y Escuela Agrícola. Desde Blanco hasta Paso Barreiro y desde la calle Estados Unidos hasta Baradero.

⁸⁷ Op cit

⁸⁸ San Lorenzo del Campo Grande. Memoria histórica", de Margarita Durán Estragó

Cierre del Puerto de Villa Hayes, como medida preventiva. Luego la epidemia declina en Villa Hayes, donde hace días no se han producido nuevos casos. Se lleva a cabo un tratamiento intensivo en ese lugar razón por el cual se traslada a la zona afectada el Dr. Luis Migone a fin de intensificar los trabajos. Se dispone el aislamiento y el tratamiento de los enfermos, así como de los casos sospechosos. El cordón sanitario es reforzado y se tomaron las más enérgicas medidas, a fin de evitar la salida de personas animales, mercaderías, y todo aquello que podría constituir un medio de contaminación para el resto del país.

El fin de la epidemia informa un telegrama enviado por el Dr. Migone. La Capital ya no registra ningún caso de viruela. El único caso de viruela en el interior se dio en *Caacupé* donde se han tomado las medidas profilácticas necesarias. La eficacia de la vacuna nacional, es indudable. En todos los servicios se vacuna diariamente y en forma gratuita y con excelentes resultados. Sin embargo en septiembre el Dr. Masi, informa que se han producido nuevos casos de viruela, algunos fatales, en el pueblo de *Piribebuy* y Barrero Grande.⁸⁹ Desde 1920 hasta 1926 no se registraron casos de viruela en el país. En 1927 se registraron 2 casos en Asunción. Se producen 2 defunciones.⁹⁰

En 1931 se notifica sobre una epidemia no identificada en el ejército boliviano, que ocupaba el Chaco Paraguayo, en el sector de Puerto Casado. Se envió 1.000 placas de vacuna antivariólica para las tropas allí destacadas.⁹¹ La Epidemia de Viruela en Concepción, se desata en el mes de Julio con 8 casos por lo que se dispone la vacunación del Regimiento N° 1 de Infantería, de Puerto Casado y del Regimiento No. 3 de Infantería, en Villa Hayes. Dicha epidemia fue traída y propagada según las presunciones, por los indios de la costa del Pilcomayo. La epidemia fue terrible pero se combatió con severidad y con éxito debido a la brillante conducción del Dr. Arturo Weiss, jefe del Departamento de Profilaxis, quien estableció un cordón sanitario a la población de Villa Hayes y se vacunó a todas las unidades del Ejército.⁹² Sobre el número de casos de variolosos, hay una divergencia con el informe elaborado por la OMS sobre la Erradicación Mundial de la Viruela que indica que ese año no se registraron casos en el país.⁹³

En 1932 el Director General Dr. Cayetano Masi, pide al Director de la Sanidad Militar **Dr. Carlos Díaz León**, el aislamiento del Hospital Militar en vista de hallarse internado en el mismo dos enfermos de viruela procedentes de Villa Hayes.

La lepra

La tasa de morbilidad y mortalidad causada por la lepra era muy alta en el Paraguay, razón por la cual Francia, ya en junio de 1827, dispuso que todos los leprosos fueran recluidos en una leprosería que estableció en *Yuty*, para ser tratados allí con *aguay-guazú* y *aguay-miri*, que Bonpland afirmó era lo más eficaz para combatir la lepra, curándose la mayor parte de aquellos en que el mal no estaba muy avanzado. Se calcula que en Paraguay el número de leprosos oscilaba entre 2.000 y 4.500, para una población de 1.000.000 de habitantes.

⁸⁹Nota del 5/07/32

⁹⁰ Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1928

⁹¹ ibid

⁹² ibid

⁹³ OMS sobre la Erradicación Mundial de la Viruela. Informe Final, Ginebra, 1980

Las indicaciones para curar la lepra según los doctores Leclerc y Vinson y, transmitidas por el Dr. Benjamín Aceval eran: Fricciones de mañana y noche con la pomada de Helmerich o con el óleo calcáreo de Gorjón, después de un baño templado o mejor alcalino. Cada 8 días barniza los tubérculos con agua; una vez al mes, cauterización de estos tubérculos con el ácido fénico; en fin, dos veces al día seis u ocho gotas de *aceite de chaulmoogra* aumentando progresivamente la dosis hasta una cucharada de las de café, régimen tónico.⁹⁴

El 1 de septiembre de **1889** se autorizó a fundar en un lugar llamado “**Cachinga**” un establecimiento a cargo del Consejo Nacional de Higiene, para albergar a los enfermos de lepra, como parte de las medidas preventivas de ese mal.

La lepra constituía entonces un grave problema de salud pública y una gran preocupación para el gobierno del General (SR) Juan Bautista Egusquiza, en el año 1896 se inauguró en Asunción un lazareto llamado “**Pabellón Santa Isabel**” anexo al Hospital de Clínicas, situado en la calle Dr. Montero e/ Dr. Paiva y Testanova, para albergar a los leprosos.

Tiempo después se estableció en Asunción una **Casa de Aislamiento**, para observación y tratamiento de enfermedades infectocontagiosas, entre ellas la lepra, por ley del 6 de enero de 1900.

El tratamiento de todos los enfermos atacados por la lepra se volvió obligatorio por el Decreto Ley no. 315 del 30 de octubre de 1919.

Por Ley del 2 de julio de 1895 se había autorizado al Poder Ejecutivo para que de las rentas generales de la Nación, se entregue a la Sociedad de Beneficencia “Hospital San Vicente de Paúl” la suma de 15.000 pesos fuertes para la conclusión del edificio denominado “Lazareto” construido al lado del Hospital San Vicente de Paúl.

Al año siguiente fue inaugurado el Pabellón Santa Isabel como Lazareto (actual sala IX) para hospitalizar los casos de peste denunciada y se encarga nuevamente el doctor **Antonio Gasparini** de la Dirección.⁹⁵

Poco tiempo después se decide fundar un establecimiento especial donde deberán ser reclusos obligatoriamente los enfermos de lepra, quienes debían ser examinados por una Comisión de Médicos designados por el Consejo. Se obliga a todos los médicos de la República a comunicar en la brevedad posible al Consejo Nacional de Higiene todo caso sospechoso de lepra que observan en su práctica.⁹⁶

Es por esta razón que se establece al inicio de este nuevo siglo, una **Casa de Aislamiento** en Asunción para observación y tratamiento de enfermedades infecto-contagiosas.⁹⁷

En el terreno ubicado en el paraje denominado Loma “Cachinga” adquirido del señor Masi, se construyeron unas casas de aislamiento donde se recogieron leprosos y otros enfermos infecciosos, especialmente los casos de peste bubónica. En esa época había allí unos 60 leprosos internados.⁹⁸

⁹⁴ Diario La Reforma 1881

⁹⁵ Decreto del 29 de febrero/1900

⁹⁶ Ley del 1 de setiembre de 1899

⁹⁷ Ley del 06/01/1900

⁹⁸ Ley del 6 de enero de 1900

Más tarde se mudaron al pabellón Santa Isabel o Lazareto, anexo al Hospital de Caridad, bajo los cuidados del profesor doctor **Luis Zanotti Cavazzoni**, catedrático de enfermedades de la Piel y Venéreo-Sífilis.⁹⁹ Este galeno afirmaba entonces que el desarrollo alarmante de la lepra en el Paraguay era más aparente que real, y en 30 años dedicados al estudio de la enfermedad y asistencia de los leprosos, ha observado que el continuo aumento de los enfermos, procede en su mayoría del interior y en gran parte del territorio argentino.

En el Pabellón de Santa Isabel, de Asunción, el número de leprosos aumentó de 20 a 30 pacientes que había antes, llegan a cerca de 100 los leprosos asilados, y más habría si el local lo permitiera. Para el autor, un sanatorio con colonia agrícola anexa, sería el *desiderátum* para los enfermos y la defensa social contra la lepra, y debería ubicarse en un lugar saludable, seco, no lejos de la capital y con fácil comunicación.

En cuanto a la **Campaña contra la lepra**, se da cuenta de la obligatoriedad del aislamiento y tratamiento hasta su curación de todos los enfermos de lepra, razón por la cual se crearan establecimientos especiales destinados a la asistencia de los enfermos. Estos enfermos según algunos médicos deben ser alejados de los centros urbanos por la contagiosidad del mal, otros sostienen lo contrario, que deben estar próximos, porque así el tratamiento y la cura es más fácil.

Se había gestionado la habilitación de la colonia en las tierras fiscales de *Tacumbú*, y los recursos para su sostenimiento saldrían de los trabajos agrícolas de los enfermos, dedicándose exclusivamente al cultivo del *petit-grain* pues se ha comprobado que el agua madre de la destilación de la esencia, es **excelente remedio** para el mal.

Cólera

El cólera irrumpe en la argentina, razón por la cual se adoptaron medidas preventivas para impedir su introducción, que según versiones se ha desarrollado en los puntos del litoral argentino, sin haberse recibido hasta el presente ninguna confirmación oficial por interrupción de la comunicación telegráfica.

Por tal motivo se nombra médico de Sanidad en el puerto de Humaitá al Dr. W. Hoskins, quien deberá constituirse en ese lugar a fin de visitar los buques frente a la boca del Pilcomayo, para ser sometidos a una rigurosa inspección.

El 16 de octubre de 1886 se decreta la cuarentena para los buques de procedencia argentina a fin de impedir la introducción del cólera cuya aparición se halla confirmada por los últimos telegramas oficiales y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros.¹⁰⁰ Pero como se confirma que día a día el número de personas afectadas por el cólera aumenta en la República de Chile, de donde fácilmente puede pasar a la Argentina. Se toman medidas para que el mal no se expanda y así se nombra Médico de Sanidad en Villa Humaitá al Dr. Marcos Falconer, con la asignación de 400 pesos fuertes mensuales durante el término de tres meses.¹⁰¹

⁹⁹Ramírez de Rojas, M.E. Reseña Histórica de la Salud Pública en el Paraguay. Asunción, 2006

¹⁰⁰ Decreto del 12 de octubre de 1886

¹⁰¹ Decreto del 7 de diciembre de 1887

Ante la disminución de la epidemia de cólera y como ella tiende a desaparecer en los países vecinos, se decreta que los buques procedentes de puertos argentinos u orientales, queda sometidos a dos días de observación en el puerto de Humaitá y tres días si dichos buques tocaren en Corrientes. Establece que los pasajeros y la carga deben ser sometidas a medidas de desinfección. Habiéndose tenido conocimiento que la epidemia de cólera ha terminado en la provincia de Matto Grosso, quedan abiertos todos los puertos de la República a los buques procedentes de ese lugar que vengan con patente limpia del cónsul paraguayo en *Corumbá*.

El censo de población 1886-1887, da un total de 329.645 habitantes. Los alumnos de las escuelas primarias suman 15.180 en todo el país

Epidemia de gripe

En 1919 se informa la aparición de los primeros casos de gripe en la ciudad de Posadas y luego en Asunción, causando un gran impacto en la comunidad, afectando al personal de Correos y Telégrafos también. Ante esta situación el Departamento Nacional de Higiene adopta algunas medidas tales como la prohibición de la realización de las fiestas populares de la Virgen de *Caacupé* y establece que todas las ceremonias litúrgicas tales como bautismo, casamientos, debían celebrarse en la intimidad, con el menor número de personas. Estas medidas fueron resistidas por vastos sectores de la población.

La asistencia a los enfermos fue organizada por el **Dr. Andrés Barbero** quién dispuso que los locales públicos como comisarías y escuelas fueran utilizados como Centros Sanitarios. Además se instó a la población a colocar pañuelos blancos en la puerta de sus casas como señal de que había enfermos de gripe.

Un año después, el país es azotado nuevamente por una pandemia de gripe, que causa gran mortalidad. En esta ocasión, Gabriela **Valenzuela**, la primera mujer médica en el Paraguay, prestó relevantes servicios en el combate a esta terrible enfermedad.

El 20 de diciembre de 1920, el Dr. Andrés Barbero elevó su informe que dio en llamarse "**Informe Barbero**" sobre la situación sanitaria en la que se encontraba el país.

El saldo fatal en Asunción y alrededores fue de 386 muertos, aproximadamente un 0.5% de la población de dicha ciudad, excluyéndose en ella las que no fueron registradas y las ocurridas en la población indígena.

Según este informe, entre diciembre y enero de 1919 se contabilizaron cerca de 50 fallecimientos en diversas poblaciones como Nueva Australia, San Juan Nepomuceno, Borja e *Ybytymi*. El Departamento Nacional de Higiene, dispuso la apertura de las farmacias, incluso los días feriados durante la epidemia, para proveer de medicamentos a los enfermos. La denuncia contra los farmacéuticos sobre el precio exagerado de los remedios no se hizo esperar y las autoridades sanitarias tomaron cartas en el asunto estableciendo sanciones para los infractores.

En el Informe Anual del Presidente Dr. Manuel Franco al Congreso, se da información sobre la epidemia de la gripe y dice que debido a ella, autorizó al Departamento de Higiene, la adopción de una serie de medidas preventivas como la instalación de estaciones sanitarias en varios puntos del litoral, que, si no evitaron, por lo menos retardaron su aparición en el país.

Cuando se propagó la gripe, la Asistencia Pública sufrió serios trastornos, porque el mal había afectado a casi todo su personal.

Debido a quejas y denuncias recibidas en El Diario, se solicitó se haga llegar a conocimiento de esta Dirección General, todas las deficiencias observadas en la atención médica durante la epidemia gripal, de manera que se las pueda conocer y en consecuencia, adoptar las medidas necesarias con la urgencia debida, para subsanarlas, expresa el Director General del Departamento Nacional de Higiene¹⁰²

Epidemia de fiebre tifoidea

En vista a la **epidemia de fiebre tifoidea** que aparece en 1926 en la Capital, se solicita efectuar medidas de profilaxis: Establecimiento de un control permanente sobre los carros aguadores, para el aseo interior de los mismos; Esterilización del agua en los carros – tanques; Establecimiento de aparatos cesa-moscas en los mercados de abastos, cafés y otros depósitos donde se expenden productos alimentarios; Incineración de los desperdicios y basuras en sitios destinados para el efecto.¹⁰³

Una nueva epidemia surge en 1930 razón por la cual se dispone la vacunación de la población afectada.¹⁰⁴ Ante la necesidad de otras vacunas el Dr. Cayetano Masi envía una nota al Cónsul del Paraguay, **Dr. J. Ismael Candia** en Buenos Aires, para que solicite al Instituto Bacteriológico, Virus Fijo contra la Rabia, y disponer su envío a esta Dirección por avión postal¹⁰⁵

Leishmaniosis

Una denuncia proveniente de San Pedro en 1932 informa que un contingente para el servicio militar en un número de 100 personas más o menos, más del 60 % de estos ciudadanos estaban atacados por esta “*terrible enfermedad*”. Esta Junta solicita la intervención del Hospital a fin de conocerse las causas verdaderas e inmediatas del desarrollo creciente de “... *tan repugnante enfermedad*”¹⁰⁶.

El Director del Hospital de San Pedro, **Dr. Vicente Oddone** dice que solo se presentaron 63 casos de los cuales solo 22 eran bubáticos, lo que da un 34, 5 y no un 60 % como dice la denuncia. Asegura que la mayoría de los bubáticos son gentes de Lima y Colonia Nueva Germania.¹⁰⁷

Mixoma

En 1932 se declara una **epidemia del Mixoma contagioso del conejo**. Un informe relata que desde hace algunos días se ha declarado, en los criaderos de *Tacumbú*, la epidemia conocida con el nombre de Mixoma contagioso del conejo, que amenaza terminar con nuestros conejos e imposibilitar, la conservación del virus-fijo para la vacunación antirrábica.

¹⁰² Asunción, 1 de julio de 1927 Al Director de “El Diario” del Director General del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública

¹⁰³ Nota del 5 de enero de 1926 Al: Señor Intendente Municipal de la Capital del Director General del Departamento de Higiene y Asistencia Pública.

¹⁰⁴ Nota enviada el 24 de enero de 1931 por el Dr. Cayetano Masi, Director General, al Dr. José L. Albera

¹⁰⁵ Nota del 5 02/31 del Dr. Cayetano Masi

¹⁰⁵Nota enviada el 9 de febrero de 1931, por el Dr. Cayetano Masi

¹⁰⁶ Nota es transcripta y enviada al Director del Hospital regional de San Pedro, Dr. Vicente Oddone, el 13 de abril de 1932

¹⁰⁷ Extraída de la Nota no. 401 del 27/04/32 al Ministro del Interior por el Director General, Dr. C. Masi).

Teniendo en cuenta que no disponemos de fondos para adquirirlos en plaza. Por economía se ha reemplazado, la alfalfa por el pasto de las praderas naturales y es imposible combatirla si no se pone a disposición por lo menos 50 jaulas de hierro, para hacer el aislamiento individual en locales completamente esterilizables.

Tracoma

En un grandísimo porcentaje de menonitas recién llegados, los médicos militares han **observado tracoma**, enfermedad ésta no conocida en el Paraguay hasta hace pocos años. Casos aislados, y un cirujano militar presentó dos casos en marinos de la Marina Nacional.

La misma inmigración menonita llegó al país con una epidemia de tifoidea. Díaz León aboga por el cumplimiento de la ley de inmigración de 1903, tal como fue ampliada en 1924, para incluir el tracoma entre las enfermedades de rechazo obligatorio.

Roig Bernal declara que entre unos 300 menonitas de dos colonias, provenientes del Canadá, casi todas las mujeres y niños presentaban conjuntivitis de larga duración y muy contagiosa, pues en el término de tres años que llevan de existencia dichas poblaciones, se ha propagado a más de 50% de los habitantes. En dos de esos enfermos en el hospital de clínicas de Asunción, diagnosticaron tracoma.

En la Argentina desde 1923, y en el Brasil desde antes, se prohíbe el desembarco de inmigrantes tracomatosis, y sólo en el Paraguay se admite la entrada de cualquier contingente de inmigrantes, sin ningún control sanitario. El contacto en las guarniciones militares, está propagando esa enfermedad tan contagiosa. El autor pide la comprobación de la existencia del tracoma entre los colonos menonitas, y una vez comprobada, el envío de una comisión encargada del aislamiento, y tratamiento de los enfermos, e implantar la mejor forma de combatir y evitar la propagación.

Pero sin embargo se dictaminó una disposición que establecía que todos los menonitas que llegan al país deben ser examinados para constatar si padecen de Tracoma. Los inmigrantes tracomatosis debían ser rechazados. Se imparte las instrucciones necesarias a los capitanes de barco, a fin de que los comisarios exijan los Certificados de Salud, a los inmigrantes que vienen al país.¹⁰⁸

A fin de facilitar los trámites sanitarios de ingreso al país, la Legación de Alemania pidió que los colonos alemanes sean examinados por oculista en el Puerto europeo de reembarque, con intervención del Consulado Paraguayo, sin perjuicio de un nuevo examen en el Paraguay de parte de nuestras autoridades.¹⁰⁹

Anquilostomiasis

La infección por **anquilostomas** fue objeto de grandes campañas de lucha desde los primeros años del siglo XX. Las carencias en el saneamiento ambiental en la educación sanitaria determinan su importancia como problema de salud pública. En ese marco se realizan campañas tendientes a reducir la morbilidad causada por anquilostomas.

¹⁰⁸ Nota del 12 de noviembre de 1930 enviada al Presidente de la Corporación Paraguaya por el Dr. Cayetano Masi, Director General

¹⁰⁹ Nota no. 273 del 22/03/32 al Ministro del Interior por el Director General, Dr. C. Masi.

El Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública, en cooperación con la Fundación Rockefeller¹¹⁰ firman un contrato de Cooperación por el término de cinco años consecutivos, prorrogable por acuerdo de ambas partes contratantes, para combatir la anquilostomiasis en todo el territorio de la República.¹¹¹ Los trabajos consisten en instalación forzosa de sanitarios, tratamiento de pacientes y propagación de informes sobre dicha enfermedad, su curación y prevención por medio de folletos y conferencia.

La inauguración y terminación de una campaña en 14 ciudades y zonas, así como el comienzo de trabajos en otras 9 zonas y el establecimiento de dispensarios permanentes en muchas ciudades, conforman el plan de lucha contra la anquilostomiasis.

Durante el gobierno de Franco se realiza la primera gestión destinada a la formación del personal auxiliar con la creación de la **Escuela de Guardas Inspectores Sanitarios** (1916) que formó los recursos humanos que hizo posible la campaña de anquilostomiasis realizada en los años 1920-24 con el apoyo de la Misión Rockefeller beneficiando a 600.000 personas.

En 1929 se realiza una Campaña contra la Uncinariasis mediante un contrato entre la Junta Internacional de Sanidad y el Gobierno del Paraguay. Solo el 4.49% de las casas tenían letrinas al iniciarse los trabajos. Las obras de saneamiento han sido llevadas simultáneamente con la campaña antipalúdica y la proporción de letrinas llegaba a 90.52% al cerrarse los trabajos. Es decir, que de 32.420 casas, 29.348 las tienen ahora.

Control de la Anquilostomiasis en Asunción 1924-1927



¹¹⁰ EL Orden, del 7 de marzo de 1927, Asunción.

¹¹¹ Decreto Ley 557 de 10 de noviembre 1920

De 1924 a 1927 se han dado 343.129 primeros tratamientos, 525.677 tratamientos subsecuentes, y se han construido 70.425 letrinas nuevas.¹¹² Mediante estas campañas que realmente fueron muchas y se iniciaron más o menos en 1923, la población masculina pudo ir a la guerra fortalecida porque esa campaña comprendía la desparasitación y la ingestión de hierro. Lo dijo el Dr. Boettner.

Rabia

La ciudad tenía abundancia de perros. Los animales eran tan agresivos que fue necesario que el Intendente Municipal de la Capital, Ing. Don Pedro Bruno Guggiari sacara una disposición obligando a sus dueños a mantenerlos encadenados y con bozal, bajo pena de recibir una onerosa multa en caso de no cumplir con la disposición y que los perros callejeros, sean recogidos y muertos, a fin de evitar la propagación de la rabia.

Los sospechosos de tener la enfermedad serán muertos y enviados al Instituto Nacional de Parasitología para ser sometidos a examen. Todas las personas mordidas por un perro rabioso o sospechosos de rabia, deberán ser enviadas al mismo Instituto.

En 1932 se crea la **Sección Antirrábica del Instituto Nacional de Parasitología y**, desde de marzo se halla en pleno funcionamiento, pero según el Dr. Masi ahí se trabaja con muchas dificultades y ni siquiera se hace un trepanación adecuado. Así se ha venido vacunando hasta que un accidente, debido a la deficiencia de las instalaciones, obligó a suspender este servicio, hasta tanto se mejore las condiciones. Pide que la Municipalidad contribuya con una suma anual para la instalación y el sostenimiento de esta Sección Antirrábica del Instituto.¹¹³

Instituto Profiláctico de Venéreo-Sífilis, en el marco del programa de la lucha antivenérea en el Paraguay en 1919 se realiza una **Campaña Sanitaria de Control de las Enfermedades Venéreas**. Las acciones se desarrollan a través del Dispensario de Piel y Sífilis y beneficia a la población de Asunción.

Comisión Nacional de Lucha contra el Alcoholismo. El Consejo Nacional de Higiene y Asistencia Pública resolvió constituir en 1930 una Comisión del siguiente modo: Director del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública, Director de la Sanidad Militar, Teniente Coronel de Sanidad Dr. Carlos Díaz León, Profesor de Higiene de la Facultad de Medicina, Dr. José V. Insfrán y Dr. Pedro N. Ciancio.¹¹⁴

¹¹² Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1929.Pág. 562/3

¹¹³ Nota del 5 de diciembre de 1930 enviada al Intendente Municipal, Ing Dr. Pedro Bruno Guggiari por el Dr. Cayetano Masi, Director General

¹¹⁴ Nota del 15 de octubre de 1930 enviada al Ministro del Interior Dr. Luis De Gásperi por el Dr. Cayetano Masi, Director General

Bibliografía

1. Anales de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional (1985). Vol. XVII, No. 1-2.: 325.
2. Anales de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional. (1994) Centenario de las Hijas de la Caridad del Hospital de Clínicas. Vol. X XVI, No. 1-2. Asunción
3. Anales del Instituto Nacional de Parasitología. (1928). Año 1, Nº 1. Asunción.
4. Análisis de la evolución política del Paraguay. (1943)
5. Ayala Queirolo, V .Historia de la cultura en el Paraguay. Asunción: [s n]
6. Benítez, Luis G. Breve historia de grandes hombres. Comuneros, Asunción, 1986.
7. Bertoni, Moisés (1928). La civilización guaraní. Parte III. Etnografía, Conocimientos. Asunción
8. Insfrán, J V (1935). La peste en el Paraguay. Bol. Ofic. Saint Panamericana [s d]
9. Boccia, A. (2012). *Historia de la medicina en el Paraguay*. Asunción: Servilibros.
10. Cegla, Isaac y Franco, Felicia (1984). Historia de la Psiquiatría en el Paraguay. Anales de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional. Vol. XV; No. 1:2 251-267.
11. Conferencia pronunciada por Elmassian, (1901). Sociedad Rural Argentina.
12. Departamento de Cultura de la ciudad de Concepción. (1934). Archivo: Correo del Norte
13. Diario La Regeneración. "Dentista, Sacar no es curar, es destruir". 10 /12/1869.
14. Diario La Reforma. Indicaciones para curar la lepra según los doctores Leclerc y Vinson. 1881
15. Diario La Reforma. Municipalidad estableció hace pocos meses una botica para asistencia de los pobres la cual en el Hospital está bajo la dirección de una hermana de caridad. 1882
16. Diario El Artesano. M. Bentolita participa a sus clientes y a algunas personas que no están satisfecha con su trabajo de estos últimos 10 meses, tenga la bondad de aparecer en el consultorio antes de su partida. 1885
17. Diario La República. Dr. Flagg, dentista norteamericano, que utiliza el protóxido de azoé como anestésico y asegura a sus pacientes un tratamiento indoloro y "sin peligro". 1891
18. Diario El Cívico. Dr. Miglio," *Dentista cirujano sudamericano que ofrece servicios profesionales trabajando a los últimos sistemas*". 10/06/1898
19. Diario El Orden. Contrato de Cooperación entre El Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública con la Fundación Rockefeller. 7/03/1927.
20. Diario ABC Color. Durline, D. Testimonio de Nuestra Historia. (s.f.)
21. Dirección General de Higiene (1927). Memoria
22. Durán Estragó, M. (s.f.). San Lorenzo del Campo Grande: Memoria Histórica.
23. Fotos Antiguas del Paraguay. Marcos Echeverría

24. Fotos Antiguas del Paraguay. Ernesto Sosa
25. Fotos Antiguas del Paraguay. Demetrio Penayo
26. Fotos Antiguas del Paraguay. Graciela Kasprzyk Jasinski
27. Fotos Antiguas del Paraguay. Juan Marcos González
28. Fotos Antiguas del Paraguay. José Luis Ardizzone
29. Fotografías. Colección: Javier Yubi
30. Gaceta Oficial. (1880). Ley
31. Gaceta Oficial. (1892)
32. Gaceta Oficial. (1899). Ley
33. Gaceta Oficial. (1900). Ley
34. Gaceta Oficial. (1902)
35. Gaceta Oficial. (1915). Ley Nº 112
36. Gaceta Oficial. (1915). Ley Nº 153
37. Gaceta Oficial. (1917). Ley Presupuesto del año 1917/1918
38. Gaceta Oficial. (1917). Ley Nº 266
39. González Torres, Dionisio (1985). Medicina Legal; Litocolor. Asunción. 4e
40. Gubetichi, A. (1927) Origen, Organización Actual y Servicios Sanitarios del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública. Boletín de la OSP. Año 6. No. 8
41. Informe sobre la Epidemia de Malaria Terciana benigna observada en el otoño de 1930. Dr. José V. Insfrán, Director de la Campaña Sanitaria del Paraguay. Enviada al Ministro del Interior por el Dr. Cayetano Masi, Director General del Dpto. de Higiene.
42. La inundación de 1904 y el ciclón de Encarnación. Datos suministrados por la Lic. Dora María Garcete. D. Jefe Int. Dpto. Hidrología D.M.H.
43. La peste bubónica en Argentina y Paraguay, 1901
44. La Peste en el Paraguay. Recuperado de
45. Moll A. A., O'Leary S. B. (1941). Plague in the Americas: An historical and Quasi Epidemiological Survey. Bol. Ofic. Saint Panamer. 1940, mayo Plague in the Américas: Paraguay.
46. Nota Nº 213 del 11/03/32 enviada al Ministro del Interior por el Dr. Cayetano Masi, Director General del Dpto. de Higiene.
47. Nota del 16/04/31 enviada al Ministro del Interior por el Dr. Cayetano Masi, Director General del Dpto. de Higiene.
48. Nota del 27/04/31 enviada al Ministro del Interior por el Dr. Cayetano Masi, Director General.
49. Nota del 18/05/32 enviada al Director General por el Dr. Canillas, Director Regional.
50. Nota Nº 8 del 04/01/32 enviada al Ministro del Interior por el Dr. Cayetano Masi, Director General del Dpto. de Higiene.

51. Nota del 05/07/31
52. Nota del 12/11/30 enviada al Presidente de la Corporación Paraguaya por el Dr. Cayetano Masi, Director General del Dpto. de Higiene.
53. Nota Nº 273 del 22/03/32 enviada al Ministro del Interior por el Dr. Cayetano Masi, Director General del Dpto. de Higiene.
54. Nota del 05/12/30 enviada al Intendente Municipal, Ing Dr. Pedro Bruno Guggiari por el Dr. Cayetano Masi, Director General del Dpto. de Higiene.
55. Nota del 15/10/30 enviada al Ministro del Interior por el Dr. Cayetano Masi, Director General del Dpto. de Higiene.
56. Nota del 20/10/30 enviada al Ministro del Interior por el Dr. Cayetano Masi, Director General del Dpto. de Higiene.
57. Nota del 27/11/30 enviada al Director del Hospital Regional de Encarnación, Dr. Abelardo Chamorro Leiva por el Dr. Cayetano Masi, Director General del Dpto. de Higiene.
58. Nota del 02/12/30 enviada al Ministro de Hacienda Dr. Rodolfo González por el Dr. Cayetano Masi, Director General del Dpto. de Higiene.
59. Organización Panamericana de la Salud (1927). Boletín Epidemiológico: Campaña Sanitaria, Paraguay.
60. Organización Panamericana de la Salud (1984). Boletín Epidemiológico: Peste epidemiológica y control, Paraguay
61. Organización Panamericana de la Salud (1929). Boletín Epidemiológico: Pagina 562/31, Paraguay
62. Organización Panamericana de la Salud (1928). Boletín Epidemiológico, Paraguay
63. Organización Mundial de la Salud. (1980). Informe final, Ginebra
64. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Paraguay y los 100 años de la OPS/OMS. Reseña histórica del impacto de su cooperación en la salud del pueblo paraguayo. Asunción, 2002.
65. Patrimonio Cultural de Salud en Paraguay. Hospital de Clínicas Actual y Futuro.
66. Presidencia de la República. (1870). Decreto
67. Presidencia de la República. (1878). Decreto
68. Presidencia de la República. (1883). Decreto Ley
69. Presidencia de la República. (1884). Decreto
70. Presidencia de la República. (1886). Decreto
71. Presidencia de la República. (1887). Decreto
72. Presidencia de la República. (1888). Decreto
73. Presidencia de la República. (1889). Decreto
74. Presidencia de la República. (1920). Decreto Ley Nº 557

75. Presidencia de la República. (10/05). Decreto N° 33393
76. Real Ordenanza del 28 de enero de 1782
77. Registro Oficial. (1870)
78. Registro Oficial. (1891)
79. Registro Oficial. (1915)
80. Revista de la Sanidad Militar. (1929). Rodríguez, M., La peste bubónica en el Regimiento N° 2 de Infantería (Campo Grande), Asunción
81. Ramírez de Rojas, María Elena (2006). Reseña Histórica de la Salud Pública en el Paraguay. Archivos de la historia de la Salud pública Paraguaya. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Asunción.
82. Rodríguez Alcalá, B. (1999). Paraguay ¿cuándo despertarás?
83. Romero-Albrecht, T. (2007). Hospital de Clínicas Actual y Futuro: Patrimonio Cultural de Salud en Paraguay. Asunción: FCM-UNA.
84. Sanabria Ortiz, L. (1998). Historia de la Anestesia en Paraguay. Asunción: Sociedad Paraguaya de Anestesiología.
85. Servicio Médico de Urgencia y Asistencia Domiciliaria. (1930), Memoria 1930
86. Universidad Nacional de Asunción (1936), Anales de la Universidad de Asunción, Año 1, N° 1. Imprenta Nacional, Asunción.